



SITUACIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LAS MUJERES ADOLESCENTES Y JÓVENES MIGRANTES HONDUREÑAS EN TRÁNSITO

SITUACIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LAS MUJERES ADOLESCENTES Y JÓVENES MIGRANTES HONDUREÑAS EN TRÁNSITO



ELABORADO POR

Jinna Rosales y Naveshna Rovelo
accionjovenhonduras@gmail.com

Honduras, noviembre de 2022





SITUACIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LAS MUJERES ADOLESCENTES Y JÓVENES MIGRANTES HONDUREÑAS EN TRÁNSITO

Este documento es posible gracias al generoso apoyo del Fondo Centroamericano de Mujeres (FCAM). Los contenidos son responsabilidad de Acción Joven Honduras y no necesariamente reflejan la opinión del FCAM.

CONTENIDO

ACRÓNIMOS 6

I. ANTECEDENTES 7

II. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 12

III. JUSTIFICACIÓN 13

IV. MARCO METODOLÓGICO 14

A. Enfoque 14

B. Instrumentos 14

C. Fuentes de información 15

D. Método de análisis 15

E. Sujetas y participantes 15

F. Muestreo 15

G. Contexto o escenario 17

V. MARCO REFERENCIAL 18

A. Enfoques teóricos 18

1. Enfoque de género 18

2. Enfoque de salud sexual y salud reproductiva 20

3. Enfoque de interseccionalidad 20

4. Enfoque teórico de la migración 22

B. Contexto empírico 24

1. Experiencias y derechos sexuales de centroamericanos
en tránsito a los Estados Unidos 24

2. Preparación para la partida 25

3. Reorganización familiar 25

4. El cruce 26

5. Las primeras impresiones 27

6. Quedarse a vivir	27
7. El regreso	28
VI. MARCO LEGAL	29
A. Marco legal internacional	29
B. Marco legal nacional	30
VII. ANÁLISIS DE RESULTADOS	31
A. Caracterización de la población migrante	31
B. Identificar necesidades y la pericia de la mujer para mitigar los riesgos en torno a su salud sexual y reproductiva en la ruta migratoria	31
1. Necesidades	31
2. Riesgos a los que se enfrentan	33
3. Pericias	35
C. Nivel de conocimiento de las mujeres acerca de su SSR y DSDR	38
D. Describir la percepción de la mujer hondureña desde la interseccionalidad	42
1. Percepción e interseccionalidad	42
2. Estatus migratorio	43
3. Sexo y género	45
4. Edad	46
5. Migrante embarazada o madre	48
6. Etnia	48
E. Comparar el comportamiento de la sexualidad de hombres y mujeres en la ruta migratoria	50
F. Identificar las causas de migración de las mujeres en torno a factores del género	53
VIII. CONCLUSIONES	59
IX. RECOMENDACIONES	62
X. BIBLIOGRAFÍA	64

ACRÓNIMOS

ITS	Infección de transmisión sexual
LGTBI	Lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales
OPS	Organización Panamericana de la Salud
ONU	Organización de Naciones Unidas
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
Onusida	Organización de Naciones Unidas sobre VIH y sida
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PAE	Píldora anticonceptiva de emergencia
Sesal	Secretaría de Salud
Undesa	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas
SSR	Salud sexual y reproductiva
DSDR	Derechos sexuales y derechos reproductivos
COVID-19	Síndrome respiratorio agudo producido por un coronavirus
VIH	Virus de inmunodeficiencia humana
ARV	Medicamentos para el VIH o antirretrovirales
Comar	Comisión de Ayuda a Refugiados
EE. UU.	Estados Unidos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones

I. ANTECEDENTES

La migración se ha abordado como un fenómeno social con efectos globales en la salud, el cual afecta a la población de manera diferenciada en las distintas regiones del mundo.

Miles de personas se desplazan a través de las fronteras en busca de mejores condiciones de vida. De acuerdo con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (Undesa), para el año 2020, la cifra total de migrantes a nivel mundial es de 280.6 millones de personas. De ellas, 134.9 millones son mujeres, equivalentes al 48.09%, con un crecimiento en los últimos cinco años del 12.71%, que corresponde a 15.2 millones de nuevas migrantes. En América Latina y el Caribe ALC, Undesa señala que la región cuenta con 22.1 millones de mujeres migrantes internacionales, equivalentes al 51.74% del total, evidenciando una migración mayoritariamente femenina (Undesa, 2020).

Ante el incremento de los flujos migratorios femeninos, cabe aseverar que estos desplazamientos están expuestos y sometidos al contexto nacional e internacional de violencia estructural de género ejercida en las distintas etapas del ciclo migratorio, impactando directa e indirectamente en la salud integral física y psicológica de las mujeres.

En el marco de la salud integral, la salud sexual y reproductiva se proyecta de manera ausente para las poblaciones que viven en situación de vulnerabilidad social, entre ellos, las mujeres, las jóvenes y la población LGBTIQ+ migrantes, vistos como una expresión de la desigualdad y discriminación que se manifiestan en diferentes contextos sociales. Entre estas poblaciones, las mujeres, en su condición de desventaja ante la desigual relación y dinámica de poder social, asumen los efectos de la migración de forma diferencial.

En un sistema de estatus donde los hombres ejercen el dominio sobre lo femenino (Segato, 2010), es importante reconocer que hombres y mujeres tienen algunas razones en común por las que deciden emigrar. Sin embargo, también es importante señalar que hay razones ligadas a la condición de género que solamente afectan a las mujeres. En este sentido, Ivonne Szasz indica que el contexto familiar impacta en mayor medida en las migraciones femeninas que en las masculinas por la relación entre la reproducción y el rol que se les asigna a las mujeres (Szasz, 1994). Además, existen otras razones socialmente diferenciadas, entre ellas, el desempleo, los bajos salarios, la pobreza, violación de los derechos humanos, las escasas oportunidades sociales y económicas y la violencia de género como eje transversal en el ciclo de vida y esferas sociales de la mujer.

En el caso de Honduras, es uno de los principales países de la región centroamericana expulsor de población migrante hacia otras naciones. Según la ONU, hay 800,707 emigrantes distribuidos por todo el mundo, de los cuales 472,012

son mujeres, o sea el 58.94%, y 328,695 son varones, con un 41.05%. De este total de inmigrantes, el 81.93% se localiza en Estados Unidos, siendo este el principal país de destino, seguido por España con el 7.21% y 1.91% para el caso de México (Datosmacro, 2019).

Las tendencias en materia migratoria posicionan a Honduras como un país de emigración masiva, de tránsito y retorno. Para el año 2020, Undesa estima en 985,077 los hondureños residentes en el extranjero, lo que significa que alrededor de un 10% de la población total hondureña vive en el extranjero, manteniéndose Estados Unidos como el principal país de destino (Undesa, 2020). A la fecha, han retornado a Honduras 338,956 personas, de las cuales 66,814 son mujeres, es decir, el 19.71%, y el 80.29% son hombres (Ceniss, 2021).

Aun con esta estadística diferenciada en relación con el retorno de migrantes hondureños, ha habido una creciente feminización de la migración en Honduras. Esto se relaciona, entre otras, con la mayor tasa de desempleo femenino y con la demanda de oficios de cuidado en el exterior (Censo, 2013; Undesa y OIM, 2020). En términos de desempleo, las mujeres doblan la cifra respecto a los hombres en el país, con un 8.1% con respecto al 4.2% para los hombres en el año 2019 (INE, 2019).

Para septiembre de 2020, el movimiento migratorio se dinamiza, los impactos de los huracanes Eta y Iota se suman a los de la pandemia de la COVID-19, desencadenando para enero del 2021 una caravana de migrantes que ascendía a 7,500 hondureñas y hondureños (ONU, 2021), hasta el momento, la más masiva. En este contexto, las medidas sanitarias se emplean como pretexto para aumentar la represión contra la población migrante y sus derechos humanos, repercutiendo particularmente en la salud sexual y salud reproductiva de las mujeres migrantes y la violación de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

En este sentido y tomando en cuenta los acuerdos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo en El Cairo en 1994, es necesario tomar en consideración que el concepto de salud sexual y reproductiva abarca no sólo la ausencia de enfermedades, sino que fundamentalmente está referido a un estado de bienestar físico, mental y social de la persona en todos los aspectos relacionados con la sexualidad, el sistema reproductivo, sus funciones y procesos.

En el caso de los problemas de salud sexual y reproductiva, dichos procesos se encuentran directamente relacionados con las propias condiciones de salud y crisis ambientales de los lugares de origen. En el contexto hondureño, la salud sexual y reproductiva ha presentado matices de precariedad y en la actualidad se ha agudizado por la COVID-19, el azote de los huracanes Eta y Iota y las agendas políticas de grupos conservadores y fundamentalistas.

En este contexto de pandemia se ha observado que la ausencia de políticas de protección de los derechos fundamentales y con ella de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres las vuelve a estas más vulnerables.

Esto es evidente, ya que muchas mujeres se han visto expuestas, especialmente durante el proceso de confinamiento, el cual ha propiciado un restringido acceso a métodos anticonceptivos, ausencia de controles prenatales, aumento de violencia sexual, embarazos no deseados y asequibilidad de antirretrovirales (ARV), entre otros.

Una de las cifras demográficas más preocupantes es la de partos en niñas y adolescentes. En los últimos cinco años, el embarazo adolescente se aproxima a los 30,500 casos anuales. Para el año 2019 hubo un registro de 27,571 casos (AJH, 2021). Aunque esta estadística sugiere un descenso de los casos de parto en niñas y adolescentes, el contexto de COVID-19 y los huracanes Eta e Iota y sus efectos sugieren un aumento drástico en dichos casos, ya que, durante 2020, la brecha de desigualdad se marcó significativamente en las niñas, adolescentes y jóvenes. El acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva se vio limitado para esta población.

No hubo acceso a métodos de planificación familiar por el desabastecimiento de los almacenes de la Secretaría de Salud por un periodo aproximado de siete meses y por las restricciones de atención preferencial por COVID-19 (AJH, 2020). Además, no contar con la anticoncepción de emergencia determina un contexto en el que las niñas, adolescentes y mujeres no pudieron prevenir un embarazo. El gobierno no contó con un plan de acción para mitigar las emergencias de las mujeres damnificadas ni propició espacios diferenciados en función del género y seguros de violencia sexual para mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes.

La violación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres no se encausa solamente en los escenarios que propició el virus, como el confinamiento que favorecía la exposición de las víctimas a su agresor o la falta de acceso a métodos anticonceptivos por desabastecimiento, sino también en las agendas políticas de grupos conservadores y fundamentalistas. En torno a la interrupción voluntaria del embarazo, la iniciativa conocida como "escudo contra el aborto en Honduras", aprobada en un solo debate, fue presentada el 11 de enero de 2021 por el vicepresidente del Parlamento hondureño, Mario Pérez, diputado del gobernante Partido Nacional. Esta enmienda violenta el derecho de la mujer a interrumpir el embarazo.

En este sentido, la violencia ejercida contra las hondureñas y su salud sexual y reproductiva es multicausal, ya que las entidades estatales, en lugar de garantizar el bienestar de las mismas, formulan leyes encaminadas a reproducir los ciclos de violencia y pobreza en Honduras.

Según Naciones Unidas, el número de abortos inseguros en Honduras podría ser de entre 51,000 y 82,000 por año y el país tiene la segunda tasa más alta

de embarazos adolescentes en América Latina y en zonas rurales es de un 30% (ONU, 2021). Expertas en derechos humanos denuncian que muchos embarazos son producto de violación e incesto en una nación en la que se niegan hasta los anticonceptivos de emergencia, los cuales podrían prevenir embarazos no deseados y mitigar los casos de aborto inseguro.

La directora de la OPS, Carissa F. Etienne, advirtió que la continua interrupción de los servicios de salud para las mujeres debido a la COVID-19 podría borrar más de 20 años de avances en la reducción de la mortalidad materna y el aumento del acceso a la planificación familiar (OPS, 2021).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo afirma que 88 de cada 100 víctimas de delitos sexuales son mujeres (PNUD, 2021). En 2020 se contabilizaron 2,461 denuncias por delitos sexuales, una de las cifras más bajas registradas durante el período observado. Esto puede ser consecuencia de las dificultades para reportar debido a las medidas de restricción de movilidad implementadas durante la pandemia.

Por otro lado, la violencia sexual contra las mujeres hondureñas puede llevar a la prevalencia y propagación del VIH/sida. De acuerdo con un diagnóstico situacional y de necesidades de las personas con VIH ante la COVID-19 en Honduras, realizado por la plataforma de VIH y derechos humanos de poblaciones clave, se evidenció que la dotación de medicamentos ARV no se vio seriamente afectada, ya que las organizaciones de sociedad civil y los servicios de atención integral han estado actuando de forma coordinada. Sin embargo, contar con la dotación de los medicamentos no evita en totalidad que las mujeres que han sido violadas se infecten de VIH, ya que esto está sujeto a variables como el acceso al ARV dentro de las 72 horas después de la violación, el conocimiento de servicios prioritarios en caso de violencia sexual y el propio miedo de la víctima para hablar.

Sumado a esas violencias, en Honduras, las mujeres tienen limitados los derechos sexuales y reproductivos, no hay educación sexual, no existe el acceso público y gratuito a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, está prohibida la promoción, uso, venta y compra de la anticoncepción de emergencia, la interrupción del embarazo está prohibida y penalizada de manera absoluta (CDM, 2019).

Por otro lado, Honduras es principalmente un país de origen y de tránsito para hombres, mujeres y niños objeto de la trata sexual y de trabajo forzoso; en una muy menor medida, es un lugar de destino para mujeres y niñas de países vecinos víctimas de la trata sexual. Mujeres y niños hondureños son víctimas de la trata sexual dentro del país y en otros de la región, en particular en México, Guatemala, El Salvador, Belice y Estados Unidos.

Los menores que viven en la calle son vulnerables a la trata sexual y al trabajo forzoso. Las organizaciones delictivas, entre ellas las maras, someten a niñas a la trata sexual, obligan a menores a mendigar en las calles y coaccionan

y amenazan a hombres jóvenes para que transporten drogas o cometan actos de extorsión o violencia, incluidos asesinatos.

Honduras es un país de destino para turistas de Canadá y Estados Unidos involucrados en la explotación sexual de menores. Los migrantes latinoamericanos transitan por Honduras camino al norte de América Central y América del Norte, donde algunos de ellos son objeto de la trata sexual y del trabajo forzoso. Las autoridades indicaron que hay casos de menores conducidos a las cárceles por miembros de su familia para ser explotados por los reclusos en el comercio sexual, lo que suscitó preocupación por la posible complicidad de las autoridades carcelarias (U.S. Embassy, 2018).

Tras examinar los problemas de los derechos sexuales y reproductivos y la salud sexual y reproductiva de las niñas, adolescentes y jóvenes hondureñas, es evidente la precariedad y violencia que se ejerce. Sin embargo, estas pueden incrementarse debido a la exposición y capacidad de manejo de los riesgos relacionados con el tránsito por los diferentes países de la región al momento de emigrar.

Al respecto, Médicos sin Fronteras estima que seis de cada diez mujeres migrantes sufren abusos al salir del triángulo norte de Centroamérica en su trayecto a través de México (Granada, 2021).

Por lo cual, las mujeres asumen los efectos de la migración de forma diferencial con respecto a los hombres, exponiéndose a mayores riesgos de violencia, abuso y coacción sexual, a la imposibilidad de negociar sexo seguro, a embarazos no deseados, al contagio de infecciones de transmisión sexual (ITS), incluido el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), a la prostitución como única vía de inserción laboral o, en el peor de los casos, a la muerte. (Ramírez, 2012)

Por esta razón resulta imprescindible analizar la situación actual de la SSR de la mujeres adolescentes y jóvenes migrantes hondureñas en tránsito y retorno para generar cambios en las mujeres migrantes y que estas se reconozcan como sujetas de derecho en su país de origen, tránsito y destino. Además, se necesita producir cambios en el quehacer de las organizaciones de sociedad civil que trabajan con estas poblaciones y que mediante la difusión de información se propicien herramientas, conciencia y otras acciones que mitiguen los riesgos de violencia sexual y reproductiva de esta población.

II. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

General

- Analizar la situación de la salud sexual y salud reproductiva de la mujeres adolescentes y jóvenes migrantes hondureñas en tránsito en el año 2022.

Específicos

Identificar necesidades y la pericia de la mujer para mitigar los riesgos en torno a su salud sexual y reproductiva en la ruta migratoria.

- Identificar el nivel de conocimiento de las mujeres acerca de su salud sexual y salud reproductiva y derechos sexuales y reproductivos.
- Describir la percepción de la mujer hondureña desde la interseccionalidad.
- Comparar el comportamiento de la sexualidad de hombres y mujeres en la ruta migratoria.
- Identificar las causas de migración de las mujeres en torno a factores del género.

III. JUSTIFICACIÓN

La migración de la población hondureña hacia distintos lugares de destino ha existido desde muchos siglos atrás por situaciones estructurales macroeconómicas distintas a las manifestadas hoy en día. Las dinámicas migratorias actuales han experimentado un giro significativo, vinculadas a los efectos de la globalización, advirtiendo cambios profundos en el ámbito social, demográfico, político, económico y cultural de las naciones implicadas. Parte de ese giro significativo de la actual dinámica migratoria ha sido el reconocimiento de la feminización de la migración. Tomando en cuenta los cambios sustanciales, la migración de mujeres es un fenómeno de actualidad y de gran importancia para ser estudiado, ya que ha sido muy poco analizado.

Es importante también realizar este estudio para generar cambios en las mujeres migrantes con el fin de que se reconozcan como sujetas de derecho en su país de origen, tránsito y destino. Además, se necesitan cambios en el quehacer de las organizaciones de sociedad civil que trabajan con estas poblaciones y que mediante la difusión de información se propicien herramientas, conciencia y otras acciones que mitiguen los riesgos de violencia sexual y reproductiva de esta población.

Es necesario y pertinente generar información acerca del fenómeno migratorio en torno a las necesidades y la pericia de la mujer con el propósito de mitigar los riesgos para su salud sexual y reproductiva en la ruta migratoria, ya que es un fenómeno imparable. Esto vuelve urgente que las organizaciones que trabajan con esta población adopten el enfoque de DSDR y SSR, lo cual solamente es viable cuando se tiene conocimiento científico acerca del fenómeno que lo causa, cómo ocurre y cómo se puede abordar.

Es oportuno que mediante el estudio de la situación de la SSR de las mujeres en tránsito y retorno se puedan generar herramientas, conciencia y otras acciones que mitiguen los riesgos de violencia sexual y reproductiva de esta población al momento de migrar. Además, la difusión de los hallazgos del estudio permite y enriquece procesos de incidencia política encaminados a la formulación de políticas públicas e instrumentos jurídicos que promuevan y garanticen los DSDR.

La realización de este estudio es imprescindible, ya que posibilita que las organizaciones formulen y lleven a cabo estrategias viables, eficaces y eficientes para poder mitigar las múltiples violencias que se ejercen contra mujeres, niñas y adolescentes hondureñas en términos de derechos, desigualdad e inequidad de género. Además, estas estrategias pueden estar orientadas no solamente a mujeres migrantes, sino también a mujeres que residen en Honduras y son víctimas de violencia en todas sus expresiones, particularmente la violencia sexual ejercida no solo desde el abuso o violaciones sexuales, sino además desde leyes que protegen a los agresores y vulneran el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Honduras.

IV. MARCO METODOLÓGICO

Este apartado comprende los aspectos metodológicos dirigidos a clarificar los tiempos, con quiénes, en qué espacio y de qué formas se desarrolla el estudio.

A. Enfoque

El estudio se desarrolló bajo el enfoque mixto, el cual pretendía obtener información cuantitativa y cualitativa en pro de la complementariedad de los distintos matices de la realidad de las mujeres migrantes hondureñas en tránsito. Por ello se emplearon distintos instrumentos para la recogida de información.

Debido a las múltiples variables que presenta el contexto de la ruta migratoria, la ejecución de este enfoque fue parcial y con un matiz más cualitativo que cuantitativo. En el trayecto de la ruta migratoria, la cantidad de hondureñas y hondureños migrantes que permanecían en los albergues era demasiado baja, lo cual imposibilitó recoger la cantidad de encuestas que el estudio planteaba. Además, algunos albergues manifestaron indisposición para acceder a la población que refugiaban debido a los protocolos de seguridad para resguardar la integridad de las personas migrantes que los mismos contemplan. Sin embargo, el diseño metodológico de este estudio representa una herramienta útil para futuros informes en los que el tiempo de ejecución sea más prolongado.

B. Instrumentos

El siguiente apartado describe los tipos de instrumentos empleados en el estudio.

1. De recogida

- Entrevista semiestructurada.
- Encuestas.

2. De ordenamiento

- Excel.
- Codificaciones.
- Tablas de categorías.
- Gráficos.

C. Fuentes de información

1. Primarias

- La fuente de esta información proviene directamente de las entrevistas y encuestas.

D. Método de análisis

- Esquemas analíticos.
- Fenomenológico.
- Comparativo constante.
- Triangulación de datos.
- Interpretación de gráficos.

E. Sujetas y participantes

A continuación, se describen los distintos criterios de selección que las participantes debían cumplir para poder participar en el estudio.

1. Criterios para participante en tránsito.

- Adolescentes jóvenes migrantes hondureñas en edades de 15 a 35 años.
- Adolescentes jóvenes migrantes hondureños en edades de 15 a 35 años.
- Participación voluntaria.
- Adolescentes jóvenes en tránsito en la ruta migratoria.

2. Actores claves

- Personal administrativo de casas refugios y albergues.
- Personal de instituciones gubernamentales.

F. Muestreo

A continuación, se presentan las muestras calculadas tanto para las mujeres como para los hombres con edades de 15 a 35 años.

Debido a que la población meta del estudio son grupos móviles y que no se dispone de datos estadísticos oficiales que permitan estimar el universo, el muestreo de este estudio se calculará con base en la fórmula empleada para muestras infinitas.

Fórmula para muestras infinitas:

$$n = \frac{Z^2 pq}{e^2}$$

Variables		Valor
n es el tamaño de la muestra		384
z es el nivel de confianza	95%	1.96
e es la presión o el margen de error	5%	0.05
p es la variabilidad positiva		0.50
q es la variabilidad negativa		0.50

Por tanto:

$$n = \frac{1.96^2 \times 0.50 \times 0.50}{0.05^2}$$

$$n = 384$$

Teniendo en cuenta que, del total de hondureñas y hondureños migrantes, el 58.9% son mujeres y el 41.1% son hombres, el total de la muestra por sexo es la siguiente:

- Muestra para mujeres

$$n = 226$$

- Muestra para hombres

$$n = 158$$

Debido a la mínima confluencia de hondureñas y hondureños migrantes en los distintos puntos estratégicos en los que se recogió información, el total de encuestas para el caso de las mujeres fue de 30, el cual no es representativo, pero sí significativo. Para el caso de los hombres, las encuestas simplemente fueron desestimadas por ser una cantidad de cinco encuestas equivalente o casi nula.

G. Contexto o escenario

El desarrollo del estudio se llevó a cabo en el contexto de la ruta migratoria comprendido entre Guatemala y México. Los puntos estratégicos en los que se llevó a cabo la recogida de información fueron las ciudades de Guatemala, Tecún Umán, Tapachula, México y Tijuana.



V. MARCO REFERENCIAL

Este epítome contiene los fundamentos teóricos, las perspectivas empíricas y los marcos jurídicos que dirigen, nutren y brindan una perspectiva holística para el análisis y el procesamiento de los datos y hallazgos obtenidos en este estudio.

A. Enfoques teóricos

Los siguientes enfoques teóricos ofrecen una perspectiva contextualizada y contemporánea para el análisis y procesamiento de los datos. Dicha perspectiva resulta complementaria entre un enfoque y otro mediante el empleo de las técnicas de análisis que permiten triangular y comparar de forma constante los hallazgos obtenidos.

1. Enfoque de género

Durante las últimas décadas se ha precisado que los fenómenos migratorios no daban relevancia a la participación de las mujeres; sin embargo, en la actualidad, estos visibilizan una mayor incidencia de mujeres en la migración a nivel internacional. En este sentido es importante presentar cómo este fenómeno migratorio afecta de manera distinta a hombres y mujeres en cada una de sus etapas.

El género es una variable estructural de primer orden que puede alterar todos los procesos sociales a escalas micro y macro. También incide en las distintas dimensiones del fenómeno migratorio y en las diversas etapas del trayecto. En la escala micro, los procesos migratorios individuales y familiares se definen en gran medida a partir de los roles de género determinados culturalmente en cada localidad. Por ejemplo, en algunos casos, las familias optan por la migración de las mujeres, ya que por un lado tienen mayor facilidad para conseguir trabajo en tareas de cuidado, mientras que por el otro han demostrado tener un mayor compromiso familiar, garantizando el envío de remesas por mayor valor y de manera más constante (BID, 2021).

Entretanto, los hombres suelen desentenderse con mayor facilidad de su familia de origen, especialmente si comienzan una nueva relación en el país de destino. Otros motores de la migración están asociados a condiciones y/o estereotipos individuales de género. Ni en el caso de los hombres predomina la obligación de cumplir la función de proveedor, mientras que en el de las mujeres inciden factores como los matrimonios forzados o la violencia doméstica, el rechazo social por su condición de madres solteras o mujeres sin hijos y la discriminación étnica o por razones de orientación sexual, entre otros (BID, 2021).

En la escala macro, el género ha determinado los mercados laborales, los cuales se segregan en relación con el sexo y las capacidades socialmente determinadas atribuidas a hombres y mujeres. En este sentido, las oportunidades de trabajo en los lugares de destino están condicionadas tanto para los hombres como para las mujeres, lo cual puede afectar los procesos de desarrollo de la población migrante. Si bien es cierto que los migrantes de ambos sexos suelen estar empleados en labores que no se compadecen de sus cualificaciones, para las mujeres ha sido mucho más difícil validar y aplicar sus conocimientos académicos en el medio laboral de los países de destino. En el mismo sentido, Sassen (2003) ha estudiado cómo la fuerza de trabajo segregada por sexo puede moldear la demanda de trabajo migrante en el ámbito global, dando lugar a mercados laborales estructurados por raza y género. Finalmente, esta escala macro también incide en las políticas migratorias, en el acceso a servicios sociales y en la manera en que los medios abordan el tema migratorio, entre otros (BID, 2021).

Hombres y mujeres no vinculan sus estrategias migratorias de manera desarticulada, sino en estrecha relación con migrantes del otro sexo y del propio. Aun así, a partir de los años setenta, los estudios de género se han enfocado particularmente en los patrones migratorios de las mujeres, probablemente a causa de la inequidad histórica y de la invisibilización de las desigualdades sociales, económicas y políticas que han vivido.

La migración femenina no es un tema reciente. En efecto, las mujeres han sido protagonistas de este fenómeno de manera constante. Para el año 1960, representaban el 46.8% de los migrantes internacionales. Para 2005, esa cantidad había ascendido al 49.6%, es decir, un incremento de solo tres puntos porcentuales a lo largo de más de cuatro décadas. Esto no ha impedido que, a partir de los años ochenta, varios autores hayan recurrido con frecuencia al concepto de "feminización de la migración", una idea que no se corresponde con un crecimiento cuantitativo en la proporción de mujeres migrantes; se trata más bien de un cambio cualitativo en las características y roles de las mujeres en el proceso migratorio (BID, 2021).

La denominada "feminización de la migración" se inscribe precisamente en una nueva dinámica socioeconómica en la que las mujeres comienzan a desplazarse de manera independiente, se insertan en el mercado laboral y tienen la capacidad de aportar a través del envío de remesas cuyas sumas son incluso más elevadas que las de los hombres. Este proceso de feminización de las migraciones ha evidenciado la capacidad de agencia de las mujeres tanto en los proyectos migratorios familiares o autónomos como en la toma de decisiones relativas a sus propias vidas en un ejercicio de libertad personal.

Por otro lado, la explotación sexual de mujeres migrantes es otro aspecto que no se puede desconocer. Paralelamente con el incremento de la migración

internacional, el tráfico ilegal de mujeres migrantes está aumentando como fuente de ingresos.

Al analizar las condiciones migratorias de las mujeres, es indispensable reconocer que su género se cruza con otras dimensiones de jerarquización social como la edad, la nacionalidad, la clase social, el origen étnico y la orientación sexual, entre otros, y que todos ellos afectan de distinta manera su experiencia migratoria. En efecto, los distintos nichos laborales, que en algunos casos podrían dar lugar a una relación laboral prácticamente servil (sucede especialmente con las empleadas domésticas y cuidadoras) o de degradación (trabajadoras sexuales) se entrecruza y depende en gran medida de las dimensiones de jerarquización social anteriormente mencionada (BID, 2021).

2. Enfoque de salud sexual y salud reproductiva

La salud sexual y reproductiva comprende el bienestar físico, mental y social de la mujer en relación con su sistema reproductivo, así como con la posibilidad de tener una vida sexual satisfactoria y libre de riesgos. Para ello es clave contar con acceso a servicios médicos y de apoyo psicosocial, métodos anticonceptivos e información adecuada y de calidad.

Sin embargo, en los contextos migratorios, el acceso de las mujeres a dichos servicios esenciales de salud sexual y reproductiva puede ser limitado, lo que las expone a mayores riesgos de embarazos no deseados y/o tempranos, infecciones de transmisión sexual, abortos inseguros y morbilidad materna, entre otros.

A pesar de que los datos pueden variar entre poblaciones y entornos, según cifras de ONU Mujeres, existe una tendencia a que las migrantes presenten tasas más elevadas de cáncer cervical, embarazo adolescente, VIH/sida, mortalidad materna, bebés con bajo peso al nacer, mortalidad infantil, complicaciones de parto y nacimientos prematuros, entre otros problemas.

Por ejemplo, la tasa de aborto de las mujeres migrantes en Estados Unidos procedentes de ALC duplica la de las mujeres locales, mientras que en Europa la cifra respectiva para las mujeres migrantes es entre dos y cuatro veces más elevada.

3. Enfoque de interseccionalidad

La interseccionalidad se presenta como categoría analítica para identificar de qué manera la intersección de las estructuras sociales (género, sexualidad, raza, nacionalidad, clase, discapacidad) genera situaciones de discriminación complejas que se mantienen y reproducen tanto en el nivel estructural como político y discursivo. Se insiste finalmente en el potencial de la interseccionalidad como

herramienta para desvelar los efectos indeseados de exclusión social reproducidos y reforzados por el derecho y las políticas públicas e incluir la dimensión sustantiva de la igualdad (Barbera, 2017).

La interseccionalidad es una herramienta analítica para comprender y responder a las maneras en que el género se cruza con otras identidades y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio.

Los procesos migratorios, al estar conformados por diversos ejes de desigualdades, resultan un campo relevante para el análisis teórico y empírico de la interseccionalidad. En las migraciones internacionales, las clasificaciones de género, clase, origen nacional, raza, etnicidad, edad, condición migratoria y religión pueden incidir directamente en la vida cotidiana de mujeres y varones e influir de manera determinante en su acceso a derechos y oportunidades, así como en las situaciones de privilegio o de exclusión que de ellas se derivan.

Dentro de los estudios migratorios, Floya Anthias ha reflexionado en profundidad sobre la complejidad y la diversidad de experiencias de los y las migrantes. En sus textos, enfatiza la centralidad de retomar la dimensión de género pensando también en su sentido etnizado, racializado y de clase. Al mismo tiempo, subraya que no es posible comprender los sentidos de la etnicidad y de la migración sin tener en cuenta el género y la clase. Asimismo, señala la necesidad de que los estudios se enmarquen dentro de análisis procesuales, contextualizados y dinámicos que reconozcan la ilimitada interconexión de las diferentes identidades y estructuras jerárquicas en relación con el género, la etnicidad, la clase y otras clasificaciones sociales a nivel local, nacional, transnacional y global. Esto supone tener en cuenta el alcance y las significaciones no sólo de las fronteras jurídico-administrativas que delimitan un Estado nacional, sino también las múltiples fronteras interiores que configuran clasificaciones sociales, tanto en el país de destino como en el de origen de los/as migrantes (Magliano, 2015).

En la esfera latinoamericana sobre migraciones, en particular, la perspectiva interseccional ha alcanzado mayor visibilidad en los últimos años, aunque aún no ha superado la etapa de enunciación teórica. Algunas excepciones son los trabajos de Adriana Piscitelli, centrados fundamentalmente en las experiencias de migrantes brasileras, en especial vinculadas al mercado del sexo y en los cuales recupera una perspectiva feminista transnacional atenta a las diversas categorías de articulación e interseccionalidades que atraviesan sus experiencias y trayectorias; y de Gioconda Herrera, focalizados en diferentes aspectos de la migración ecuatoriana transnacional y las cadenas globales de cuidado (Magliano, 2015).

Por otro lado, también es de vital importancia reflexionar sobre las intersecciones que existen en el campo de la salud sexual y salud reproductiva, ya que la mayoría de mujeres migrantes, de acuerdo con su condición social y ante la falta de estas garantías de derechos en sus países, han carecido y carecen (ruta migratoria) de acceso a este tipo de servicios de salud, información y/o educación

sexual integral, conocimiento sobre su sexualidad y periodo menstrual, existencia y uso adecuado de métodos de planificación familiar, prevención de embarazos, conocimiento del marco legal de derechos que amparan este ámbito. Estas condiciones vulnerabilizan la salud sexual y reproductiva de niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran en tránsito o ruta migratoria, ya que están más expuestas a ser víctimas de abusos sexuales, trata de personas y violencia sexual, entre otros, ante un panorama que no les garantiza la intervención inmediata en salud sexual y reproductiva para prevenir un embarazo no deseado, prevención de infecciones de transmisión sexual y VHI, intervención psicológica, exámenes médicos, métodos anticonceptivos regulares y de emergencia.

4. *Enfoque teórico de la migración*

El fenómeno migratorio tiene gran recorrido en la historia de la humanidad, ha sido abordado desde múltiples disciplinas y con distintas perspectivas teóricas metodológicas, las cuales han planteado las respectivas definiciones, tipificaciones y explicaciones teóricas partiendo del contexto sociocultural histórico del momento.

La migración es un fenómeno amplio y complejo con múltiples variables interconectadas, por lo que resulta impreciso totalizar su explicación en una sola teoría; por tanto, el presente estudio ahondará en el planteamiento expuesto por las teorías con perspectiva histórica estructural planteadas por Micolta, para las cuales los movimientos migratorios no forman parte de una etapa histórica coyuntural, sino estructural. En su base está la división internacional del trabajo que resulta de un régimen de intercambio desigual entre las economías de los países, según el sector al que pertenezcan –centro, semiperiferia o periferia– del sistema capitalista mundial" (León, 2005, p. 69).

Por ello para entender las migraciones es necesario estudiar las causas del subdesarrollo en el mundo contemporáneo. Subdesarrollo y desarrollo no son etapas dentro de una evolución lineal o predestinada, sino los dos polos de una relación de desigualdad y subordinación. En este marco, las migraciones son vistas como flujos de una mercancía clave, la mano de obra o fuerza de trabajo, desde los países y regiones dependientes hacia los países y regiones centrales y dominantes (León, 2005, p. 70).

Al imponerse el sistema capitalista mundial en la región mesoamericana, se impulsa la división internacional del trabajo, situando a las economías de estos países subdesarrollados en condición de desigualdad, explotación y subordinación ante los países desarrollados e impactando negativamente en la dinámica socioeconómica política y cultural de la población en general de los países mesoamericanos. Esta cuestión resulta aún más lesiva para los grupos sociales en situación de mayor vulnerabilidad, como el caso de las mujeres y niñas, quienes se enfrentan a las relaciones desiguales de poder basadas en género.

Según la teoría del sistema mundial, "en el proceso de penetración del mercado, grandes cantidades de personas, como agricultores, artesanos y empleados de industrias de propiedad estatal, son desplazadas de modos de vida seguros, lo que crea una población móvil y proclive a migrar, tanto dentro como fuera del país" (León, 2005, p. 71).

Entre ese grupo de desplazados se encuentra la población femenina, que durante la última década se ha posicionado con un rol activo en los procesos migratorios en respuesta a la crisis socioeconómica desbordada a partir de la penetración del mercado global, la deuda externa y los programas de ajuste estructural, los cuales precarizan de manera diferenciada la situación de desarrollo en los distintos sectores de la población, donde las mujeres son mayormente afectadas en relación con los hombres.

Sassen (2003) comenta al respecto:

Existe un considerable volumen de investigación que muestra los efectos perjudiciales de la deuda en los programas estatales para las mujeres y los niños, de modo especialmente notorio en los capítulos de educación y cuidado de la salud, inversiones sin duda necesarias para asegurar un futuro mejor.

Además, el aumento del desempleo normalmente asociado a la austeridad presupuestaria y a los programas de ajuste implementados por las agencias internacionales ha mostrado, también, efectos adversos sobre las mujeres. El desempleo femenino, pero también el desempleo masculino en los sectores tradicionales, ha multiplicado la presión que se ejerce sobre las mujeres para encontrar modos de asegurar la supervivencia doméstica. La producción alimenticia de subsistencia, el trabajo informal, la emigración, la prostitución. (p. 61)

En relación con el contexto de la globalización y la migración femenina, Sassen (2003) plantea:

La última década ha mostrado una presencia creciente de las mujeres en una gran variedad de circuitos transfronterizos. Estos circuitos son enormemente diversos, pero comparten una característica: son rentables y generan beneficios a costa de quienes están en condiciones desventajosas. Incluyen el tráfico ilegal de personas destinadas a la industria del sexo y a varios tipos de trabajo en el mercado formal e informal. (p. 49)

Ante el incremento de las cifras estadísticas de las mujeres migrantes durante los últimos años debido a la feminización de la supervivencia producto de la globalización, resulta necesario analizar los contextos y las condiciones a las que se enfrentan las mujeres desplazadas en la ruta migratoria, donde sus derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos son vulnerados y violentados por

la industria de la migración. Como lo plantea Sassen (2003), "la prostitución y la migración derivadas por la búsqueda de empleo están creciendo en importancia como modos de ganarse la vida. El tráfico ilegal de trabajadores y especialmente de mujeres y de niños y niñas para la industria del sexo está creciendo en importancia como formas de obtención de ingresos" (p. 53).

El enfoque migratorio advierte la relación intrínseca entre los sistemas desiguales de mercado global y la mercantilización del cuerpo de las mujeres hondureñas migrantes. En este fenómeno, la mujer migrante, en lugar de ser una sujeta de derechos, es un objeto de intercambio que, de acuerdo con su lugar de origen, edad y otras características, posee un valor de intercambio y un valor de uso.

B. Contexto empírico

Este compendio comprende algunos estudios realizados en torno a la migración en el contexto de tránsito migratorio que recorren los hombres y mujeres hondureñas hacia Estados Unidos como lugar de destino. Los mismos sugieren una estrecha relación entre el fenómeno migratorio y las brechas existentes en la salud sexual y reproductiva, principalmente en el caso de las mujeres, como un problema correlativo a las desigualdades, inequidades y las múltiples violencias en función del género. Además, contempla aspectos relevantes a tomar en cuenta en torno a la migración y sus distintas etapas.

1. Experiencias y derechos sexuales de centroamericanos en tránsito a los Estados Unidos

La migración es un proceso que impacta la estructura y las diferentes dinámicas demográficas, económicas, políticas y de salud de los países involucrados. No obstante, se ha señalado que la mayoría de los grupos móviles viven distintas y específicas condiciones de desigualdad social en comparación con otros grupos poblacionales, lo que los expone a problemas que ponen en riesgo su salud. Además, hay que añadir las condiciones de violencia estructural que se viven en todo México y en el sur, en específico. Las principales rutas de tránsito están bajo el control del crimen organizado y los migrantes se enfrentan a secuestros, robos, violencia sexual, extorsión, amenazas e incluso la muerte (Infante, 2011).

Según Castañeda, "la experiencia migratoria puede variar de acuerdo con su edad, su sexo, su lugar de origen, su estado civil y muchos otros factores" (2003).

Algunos ven el irse a otro país como una oportunidad positiva y voluntaria. Para otros, migrar es la única alternativa de seguir adelante o se ven forzados a salir de su país por causas ajenas a su voluntad. Algunos salen solos, otros lo hacen con sus familias. Algunos salen por periodos cortos y luego regresan a sus hogares,

otros repiten muchas veces el cruce de las fronteras y unos más se quedan viviendo en el extranjero.

En este sentido es necesario tomar en cuenta que las distintas etapas de la migración también son determinantes, ya que la o el migrante puede enfrentar situaciones de riesgo más alto frente a diferentes tipos de problemas.

2. Preparación para la partida

Prepararse para migrar es un proceso planeado en el que generalmente participan la persona, la familia, los amigos y los conocidos. El tiempo exacto para irse está determinado por diferentes factores, como disponer de una cantidad mínima de dinero, asistencia e información sobre lo que está por venir. Sin embargo, hay ocasiones en que las personas tienen que salir rápidamente, sobre todo cuando se ven forzadas a huir de la violencia.

Al respecto, las mujeres migrantes refieren vivir más violencia sexual que los varones y las diferencias están determinadas por relaciones inequitativas de poder y control que se ejerce culturalmente en contra de ellas. Estas diferencias por género no difieren mucho de las de su lugar de origen, siendo la pobreza y la violencia en el hogar comunes denominadores (Infante, 2011, pág. 62).

Mi papá nos pegaba y nos corría de la casa. Decidí migrar de 12 años y, como no tenía papeles, no era mayor de edad, pasé por el río. Éramos tres chamacas.

—Migrante mujer, guatemalteca, 22 años

3. Reorganización familiar

La familia tiene que reorganizarse para asumir nuevas responsabilidades o tareas que generalmente asume la persona que migra. Se establecen nuevas reglas y roles. Sobre todo, para las mujeres y niños que son quienes frecuentemente se quedan y tienen que hacer que la vida siga su curso normal, aun sin sus seres queridos.

En esta etapa de la migración, el género juega un papel determinante para la salud sexual y reproductiva de las niñas y mujeres, ya que al ser la madre quien queda en el país de origen, afronta un contexto dificultoso debido a la falta de oportunidades y las múltiples violencias y discriminaciones que se dan en el país de origen. Por otro lado, al ser la madre quien migra, esta se ve expuesta a las distintas formas de violencia que se presentan en el tránsito hacia el lugar de destino, entre ellas la violencia sexual. Cabe señalar que en los casos en los que hay niñas en el hogar y el hecho de que sea el padre quien queda en el lugar de origen, puede llevar a vulnerar la seguridad y la salud sexual y reproductiva de las

mismas, ya que en Honduras con frecuencia el padre de familia figura como el agresor en casos de abuso sexual y violación.

Me traumé de la violación y luego de mi padre, por eso ahorita le digo: por tu culpa, por tu culpa me tenía que pasar eso y por su culpa estoy donde estoy.

—Migrante mujer, guatemalteca, 22 años

4. El cruce

El cruce o paso fronterizo es una separación física y simbólica, es decir, una fase que hace sentir temor e incertidumbre, sin importar que el migrante lo haga con documentos legales o sin ellos. Si un migrante no tiene documentos, el cruce fronterizo puede involucrar a un "coyote" o "especialista en fronteras", que ayuda a negociar el viaje. El migrante paga una cuota, hace planes y espera angustiosamente el momento de cruzar la frontera. Los migrantes indocumentados pueden cruzar muchas fronteras y ambientes nuevos en el viaje a su destino final y con frecuencia experimentan violencia, encuentro con patrullas de inmigración y otros peligros (Castañeda, 2003, p. 28).

Hay más peligro para mujeres, pero la única diferencia es que hasta los mismos migrantes dicen las mujeres allí llevan su ticket de pasada en medio de sus piernas. Porque ahora en día, todas las personas vienen contando que los policías a veces van a pasar, y los policías o migración les dicen que tengan relaciones con ellos y les dan paso libre. La mujer es débil, no como un hombre.

—Migrante mujer, salvadoreña, 19 años

Nos pasaron y el mismo que nos pasó, nos violó. Me tiré a la perdición: estuve un mes de teporocho¹.

—Migrante mujer, guatemalteca, 22 años

El contexto del tránsito es violento y eso genera que las formas de interacción sexual sean determinadas por relaciones inequitativas de género y poder entre la población local y los migrantes, lo que se expresa en formas de explotación, violencia y coerción sexual (Infante, 2011, p. 62).

5. Las primeras impresiones

Sobrevivir y satisfacer las necesidades básicas son las cosas inmediatas más

¹ Persona indigente que vaga por las calles, especialmente el que padece algún trastorno mental o está drogado.

importantes en la primera etapa de la migración. Cuando los migrantes apenas llegan a Estados Unidos, suelen sentirse desconcertados, ya que tienen que enfrentarse a cosas nuevas. Muchas veces sienten que la realidad ha cambiado, como si estuviesen en un sueño o en una pesadilla. El nuevo país presenta muchos obstáculos, como la amenaza de ser deportados por no tener documentos y tener que hacer frente a nuevos idiomas, lugares, personas y costumbres.

De acuerdo con Infante, la capacidad que tienen los migrantes para ejercer sus derechos, incluidos los sexuales, es influenciada por la percepción que sobre ellos tienen los "otros", en este caso, la población local y los distintos grupos sociales con los que interactúan (Infante, 2011, p. 63) al ser percibidos como un grupo vulnerable y desprotegido por los gobiernos de sus propios países.

6. *Quedarse a vivir*

Una vez que un migrante decide quedarse en Estados Unidos, comienza el proceso de incorporación a la nueva sociedad. Por ejemplo, encontrar trabajo, aprender un poco de inglés, conocer la cultura local y establecer lazos con familiares, amigos y otros paisanos. Algunos consiguen la residencia por vía legal, pero aun así muchos migrantes siguen aislados de la sociedad norteamericana sin importar cuánto tiempo hayan permanecido allí. Este es un período continuo de adaptación y reajustes en la identidad y puede ser particularmente difícil en la medida que los migrantes tienen que enfrentar situaciones que no esperaban encontrar en Estados Unidos.

7. *El regreso*

Muchos migrantes deciden regresar a sus hogares después de varios meses o años, motivados por la familia, el trabajo u otras oportunidades o debido a que sus planes no salieron como pensaban en Estados Unidos. El proceso de adaptación no termina con el regreso, ya que los migrantes, al llegar a sus hogares de origen, se dan cuenta de que la situación y las personas, incluidos ellos mismos, son diferentes a como eran cuando cruzaron la frontera. El regreso a casa puede ser temporal y el proceso de migración puede repetirse varias veces (Castañeda, 2003, p. 29).

Además, es importante tomar en cuenta que "el regreso" puede llevarse a cabo en contra de la voluntad de la o el migrante, ya que en innumerables casos son deportados por el sistema migratorio de México y Estados Unidos en las redadas que este realiza. Esto conduce a que nuevamente el o la migrante se exponga a los peligros del tránsito migratorio o a los riesgos en el lugar de origen que en algún momento fueron la razón por la cual decidieron migrar.

A lo largo de todas las etapas de la migración, las experiencias sexuales de las y los migrantes en tránsito por México están vinculadas con aspectos de coerción,

abuso, desigualdad, inequidad y violencia sexual. Los migrantes identifican riesgos a los que se enfrentan en el tránsito y tienen escaso acceso a servicios que les permitan hacer efectivos sus derechos, incluidos los sexuales y reproductivos. Su vulnerabilidad los hace asumir la violencia y las agresiones sexuales como parte ineludible del trayecto y de su destino como personas. Sin embargo, las mujeres sufren aún más debido a la forma diferenciada en que experimentan cada una de las etapas.

VI. MARCO LEGAL

En este extracto se expone el encuadre jurídico nacional que permite dimensionar y reconocer los derechos sexuales y reproductivos en relación con el marco jurídico internacional al que está suscrito Honduras.

A. Marco legal internacional

A nivel internacional, Honduras se suscribió en el año 1994 a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención De Belém Do Para), ratificada en 1995. En su artículo 9 aborda la situación de las mujeres migrantes:

Para la adopción de las medidas a que se refiere este capítulo, los Estados partes tendrán especialmente en cuenta la situación de vulnerabilidad a la violencia que pueda sufrir la mujer en razón, entre otras, de su raza o de su condición étnica, de migrante, refugiada o desplazada. En igual sentido se considerará a la mujer que es objeto de violencia cuando está embarazada, es discapacitada, menor de edad, anciana o está en situación socioeconómica desfavorable o afectada por situaciones de conflictos armados o de privación de su libertad.

Por otra parte, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing 1995 señala:

Adoptar medidas especiales para eliminar la violencia contra las mujeres, en particular las especialmente vulnerables, como las jóvenes, las refugiadas, las desplazadas interna y externamente, las que sufren discapacidad y las trabajadoras migratorias, entre ellas medidas encaminadas a hacer cumplir la legislación vigente y a elaborar, según proceda, nueva legislación para las trabajadoras migratorias tanto en los países de origen como en los de acogida.

Honduras también se ha suscrito a la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw) desde el año 1983.

Artículo 6: "Los Estados partes tomarán todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución de la mujer".

No obstante, no ha ratificado el protocolo facultativo.

B. Marco legal nacional

Las leyes existentes del país no reconocen los derechos sexuales y reproductivos; por el contrario, el encuadre jurídico limita estos derechos.

Con el nuevo Código Penal que entró en vigencia en 2020 en plena cuarentena provocada por el COVID-19, se ha retrocedido en materia de derechos sexuales y reproductivos, ya que se reducen las penas en algunos delitos, como violación, incesto, estupro y otras agresiones sexuales (actos de lujuria), lo que genera un impacto social negativo en las víctimas.

Lo anterior se contrapone al alto nivel de impunidad en delitos de violencia sexual contra mujeres, que equivale al 94%. Además de esto, Honduras es uno de los países con las tasas más altas de embarazos en adolescentes y muerte materna en Latinoamérica.

Recientemente, en enero del 2021, el Congreso Nacional realizó un blindaje sobre el "delito" del aborto, lo que implica poder realizar un proceso de incidencia política para propiciar una discusión sobre las implicaciones en la vida de las mujeres al no tener acceso a los servicios de salud y el ejercicio de sus derechos reproductivos, en el Legislativo. Dicho veto sólo podrá reformarse por una mayoría de tres cuartas partes de los miembros del pleno del Congreso Nacional y serán nulas e inválidas las disposiciones legales que se creen con posterioridad a la vigencia de este que establezcan lo contrario.

En abril de 2009, el Congreso Nacional aprobó el Decreto Legislativo N° 54-2009 de prohibición y penalización de la píldora anticonceptiva de emergencia (PAE). Al día de hoy, el uso y la comercialización de la PAE continúan prohibidos, dejando a las niñas, jóvenes y mujeres hondureñas sin una alternativa frente a una emergencia.

La Ley Especial contra la Trata de Personas tiene como objetivo la regulación necesaria para prevención y combate de ese delito, la atención de sus víctimas y la promoción de la erradicación tanto de la trata de personas como de la explotación sexual en sus diferentes manifestaciones y estados migratorios. Esta ley se aprobó por la necesidad de nombrar este delito, ya que antes no existía ningún tipo de regulación al respecto. Esta necesidad se basa en la enorme cantidad de casos.

Todo este escenario demuestra que no es casualidad que las mujeres se vean obligadas a partir de Honduras en búsqueda de una vida libre de violencia.

VII. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El siguiente apartado contiene los resultados del estudio tras haber llevado a cabo las entrevistas dirigidas a las y los migrantes y sujetos clave. En el mismo se desarrollan los objetivos planteados y se describen en forma de categorías los distintos elementos del fenómeno migratorio en torno la situación de la salud sexual y reproductiva de las migrantes en tránsito.

A. Caracterización de la población migrante

Las personas entrevistadas en este estudio son de género femenino, masculino, transgénero, adolescentes, jóvenes y adultas entre las edades de 17 y 60 años. En relación con su estado civil, son principalmente madres solteras. Proviene de zonas rurales de Honduras, con un nivel educativo de primaria y secundaria. Al momento de ser entrevistadas se encontraban en albergues situados en distintas ciudades de Guatemala y México. Algunas iban acompañadas por familiares o amigos y otras viajaban solas. La mayoría de las y los migrantes no portaban documentos de identificación.

B. Identificar necesidades y la pericia de la mujer para mitigar los riesgos en torno a su salud sexual y reproductiva en la ruta migratoria

En la ruta migratoria, las y los migrantes atraviesan un contexto en el que prima la violencia en todas sus expresiones y formas. Esta violencia es experimentada de manera diferenciada en torno al género de la persona que la sufre, siendo las mujeres las principales víctimas. Asimismo existen necesidades fisiológicas insatisfechas que se experimentan de forma desigual a razón de características interseccionales.

Ante este contexto en el que las y los migrantes son extremadamente vulnerables, estos emplean mecanismos que no siempre son eficaces para mitigar los riesgos a los que se enfrentan.

1. Necesidades

En lo que respecta a las necesidades fisiológicas de las mujeres migrantes, se identificó que son insatisfechas incluso aquellas que representan las más básicas para la sobrevivencia del ser humano, ya que en lo que se refiere a dormir, comer, descansar y tener higiene, salud, vestimenta y vivienda, la insatisfacción genera un ambiente de violencia sistemática. Al respecto, las migrantes expresaron:

Yo solo alisté mi maleta y salí. Casi nada, solo ropa, cosas interiores y calzado, nada más. ¿Toallas sanitarias? Ni de eso me acordé. Como me toca hasta el último de mes y yo ya sé el tiempo que me toca, entonces por eso no, no pensé en eso.

—Mujer hondureña entrevistada en Guatemala

Nos fuimos a pedir ayuda donde los bomberos porque teníamos otra noche en la que no teníamos donde dormir y pues yo no quería aguantar lluvia por el bebé, pero no quisieron darnos ayuda. Entonces nos tocó quedarnos en una casa abandonada que estaba en construcción. Ahí dormimos en un saco en el suelo, un saco vacío, tomando pura agua.

—Adolescente madre soltera entrevistada en México

Hay muchas necesidades porque me recuerdo que yo venía, yo sentía que ya no podía. No sé cómo explicarlo, pero había momentos en los que yo decía no, yo me regreso, ya no puedo seguir caminando kilómetros, hasta 200 y algo de kilómetros, 500 y algo de kilómetros, carretera tras carretera, y mi niño venía quemado de la carita y los mosquitos, todo picado de los mosquitos, y creo que sí hay muchas necesidades para una mujer.

—Adolescente madre entrevistada en México

Partiendo del hecho de ser madre adolescente como una característica interseccional, la misma representa una "ventaja" o "desventaja", según la situación o el lugar que se esté atravesando en la ruta migratoria, ya que la desigualdad sistemática superpone a la persona que ejerce violencia en una posición de poder, manipulando en forma de "favor, apoyo o ayuda" la violencia a razón de otras características también interseccionales, como ser mujer, madre, adolescente, migrante indocumentada, persona LGBTI y grupo étnico, entre otros.

A las plenas tres de la mañana, para arriba, de vuelta a seguir. Caminamos y caminamos y dos muchachos nos dieron jalón en un carro hasta Santa Helena y me dijeron que, si algún día algún mexicano me decía que tuviera sexo con él por dinero, que lo hiciera porque iba a ser peor que me violaran y no me dieran ni dinero y que me la diera, o sea, que me fuera tranquila, pues, que le diera el niño a mi hermano, hiciera lo que iba a hacer, para que no nos hicieran daño.

—Adolescente madre soltera entrevistada en México

Es en este contexto donde la violencia sexual se manifiesta no solamente como una dinámica de intercambio, sino que también es ejercida con medios coercitivos y dejan a la víctima sin poder de "decisión" o capacidad de "negociar". Estas violencias impactan directamente en los cuerpos y en la psiquis de las

mujeres migrantes a lo largo de la ruta migratoria. En la medida en que se van aproximando a los puntos fronterizos, su salud sexual y salud mental son aún más vulnerables y violentadas.

Sí ha sido muy difícil. Hace un tramo donde yo no he dormido, no duermo, no como, pensando porque lo de la violación no se me quita de la mente jamás. Es un insomnio que manejo porque todo el tiempo estoy con aquella cosa que si yo [estoy] en el cuarto sola, yo siento como que alguien me va a ir a tocar.

—Mujer adulta madre soltera entrevistada en México

2. Riesgos a los que se enfrentan

Ante la ausencia de las garantías de los derechos humanos universales en el contexto de la ruta migratoria, la población migrante se ve expuesta a múltiples riesgos en su recorrido al lugar de destino.

En los otros albergues, aquí, he escuchado unas historias sobre adolescentes como yo que las agarra la mafia, las violan, les quitan su dinero. Gracias a Dios, a mí no me fue tan mal.

—Adolescente madre soltera entrevistada en México

Los coyotes, como nos han dicho, abusan de las mujeres. Algunas personas, coyotes, nos han contado que abusan de las muchachas.

—Mujer adolescente entrevistada en Tapachula, México

Me dijeron que México era un lugar muy peligroso y que violaban y mataban y tenía un miedo de que me pasara algo y dejar a los niños solos porque yo los he cuidado sola o que me tocara regresar a Honduras sin uno de ellos o subir a un tren.

—Adolescente madre soltera entrevistada en México

Dentro de la violencia estructural a la que se ven sometidas las mujeres migrantes, una de las expresiones más recurrentes en los testimonios de las víctimas o de otras migrantes y no migrantes es la violencia sexual, la cual no solamente es una manifestación física de la violencia, sino también una forma simbólica de ejercicio de poder en la que tanto el agresor como la víctima interpretan de diferentes formas.

En este sentido, la normalización del sistema machista que configura la psiquis del agresor en roles de dominante y dominada hace que este cometa delitos y ejerza violencia, la cual se legitima a través de la impunidad, la protección del agresor en lugar de la víctima y la promoción de una cultura de "sálvese la mujer que pueda".

Por otro lado existen interpretaciones que algunas mujeres hacen de manera condicionada a la misma normalización de la violencia, como si se tratara de una especie de peaje o de "pena terrenal para lograr acceder al edén". Además, hay factores que las arrinconan a despersonalizar sus propias necesidades y vivencias, como el hecho de viajar con infantes y la priorización de las necesidades de ellos por encima de las de ellas, como si fuese un lujo poder asimilar lo que está pasando y sentir su cuerpo y mente.

"Desde que salí de mi casa... sí, sí quisieron abusar de mí, allá en Guatemala, un señor donde estábamos y, como no había cuartos, estábamos en el mismo cuarto, dormíamos, y el señor se levantó como queriendo abusar de mí en Guatemala". ¿Estaban en un albergue? "No, estábamos rentando un cuarto de allá, yo y mi hermana". ¿Y el hombre vivía ahí? "Sí, allí donde el señor estábamos, sí. Él fue el que intentó abusar". ¿Qué hicieron? "Pues mi hermana lo grabó donde él me trató, cuando la última noche que estuvimos allí, él me trató, porque yo le dije a mi hermana y mi hermana le reclamó a él. Le dije que por qué hacía eso, pues yo creo que le caía bien al señor o algo así".

—Adolescente de 15 años entrevistada en México

Otros riesgos a los que se ven expuestas las mujeres migrantes en la ruta migratoria están asociados al entorno o factores ambientales y geográficos y los actores con los que interactúan. Estos últimos se presentan en ocasiones en el entorno como defensores de derechos humanos y tienden a ser figuras en las que la población migrante en alguna medida confía.

En Comar, incluso había un muchacho que me estaba sacando mis papeles de refugio y comenzó como a... era un pedófilo, empezó ahí a acercarse y lo peor de todo es que me confiaban sola con él en la oficina y a mí me sudan las manos porque recuerdo aquellos momentos como si fuera ayer².

—Adolescente madre soltera entrevistada en México

Migración a veces hasta perros les echa a mujeres, mujeres que vienen embarazadas. Hay mujeres embarazadas cruzando ríos que se las llevan.

—Adolescente madre soltera entrevistada en México

Ante los riesgos que atraviesan las mujeres migrantes, las estrategias o formas de mitigarlos no son efectivas ni eficaces en la mayoría de los casos debido a que en la ruta migratoria son víctimas de la violencia ejercida no solamente por ciudadanos comunes de los países de tránsito o por la misma población masculina

2

A la participante literalmente le sudaban las manos al momento de la entrevista.

migrante, sino también por hombres que ejercen un cargo de autoridad por el que las migrantes no esperan ser violentadas.

Me decían que lo denunciara, pero no quise. Porque pensé es una persona muy importante porque era un abogado ahí y digo es una persona muy importante y me ayudaba a sacar mis papeles rápido, pero porque me molestaba mucho iba a decir que era una malagradecida que no agradecía y pensaba muchas cosas y no tuve valor. Digo, si es una persona importante, a mí qué me van a hacer caso. Y ya no lo denuncié.

—Adolescente madre soltera entrevistada en México

No entiendo por qué no puede haber una mejor forma de que la gente pueda migrar, como una ruta más libre de cosas malas o no sé. Porque migración, por ser migración, yo jamás creí que fueran así, pero sí le quitan el dinero a la gente. Corrupción por todos lados aquí en Ciudad de México. Cuando uno llega, sin que usted se dé cuenta la suben a un taxi, vaya para un taxi que la lleve a tal parte. Le quitan el dinero y la bajan ahí donde la encontraron. Por eso ni en los taxis hay que confiar aquí.

—Mujer madre soltera entrevistada en México

3. Pericias

Ante los múltiples escenarios socioambientales marcados por la violencia en los que se ve inmersa la población migrante, los mecanismos, estrategias o acciones que emplean para sobrellevar y hacer frente a los riesgos se caracterizan por ser rudimentarios, no siempre infalibles, empíricos e improvisados. En algunas ocasiones, las estrategias se basan en la suspicacia y el instinto de supervivencia, ingenuidad, inexperiencia e ignorancia. Esto conduce a que la población migrante esté vulnerable y que, aun con las múltiples estrategias que emplean, no están exentas de la violencia de la ruta migratoria.

Es importante reconocer que la pericia es un elemento que en ocasiones se manifiesta desde el momento de la partida. También puede presentarse a lo largo de la ruta migratoria, pero no siempre la o el migrante puede tener la habilidad para resolver con acierto las dificultades que se presentan, ya que el mismo contexto le supera. Además, la decisión de migrar constantemente se presenta como un tipo de respuesta emergente más que como una alternativa.

Aunque sea por Google empecé a buscar qué podía pasar, cómo estaba la situación migratoria, qué riesgos había, qué ventajas. Yo venía por ese camino sin conocer, sola, y me venía guiando solo por el mapa de Google, pero ahí iba escondiendo mi teléfono y apagándolo

y solo lo sacaba cuando lo necesitaba y entonces investigué sobre el camino, la mafia, que tengo entendido que hay más riesgos con eso en los lugares fronterizos.

—Adolescente madre soltera entrevistada en México

Nos tuvimos que esconder para que no nos viera. No sabíamos si eran secuestradores o eran los que te violan o te matan por puro afán. Entonces, uno ahí no tiene con quien lidiar, o sea, con qué poder defenderte en realidad porque no hay palos. Desierto, pura arena. Entonces, uno solo llega al punto en donde te tienes que esconder y pedirle a Dios que no te encuentren.

—Hombre trans entrevistado en México

Llegamos a México y me dijeron que de dónde era en la estación de buses. Mi tío me dijo, el que está en Estados Unidos, nunca digas que sos migrante, diles que eres de Chiapas y que se te pegue el acento mexicano. Y entonces ya me dijeron que de dónde yo soy. De Chiapas, les dije sin conocer, sin saber dónde era Chiapas siquiera, pero yo solo les dije eso y estaba que temblaba del miedo, las manos me sudaban.

—Adolescente madre soltera entrevistada en México

Pues no, solo pedirle a Dios para llegar bien, nada más. Pues las toallas, papel, cosas así, la inyección me la puse por un mes ahorita.

—Mujer hondureña entrevistada en Guatemala

En torno a las pericias en los escenarios en los que la salud sexual y reproductiva está vulnerada, las mujeres emplean acciones que en ocasiones logran prevenir algunas violencias.

Yo presentía bien que el señor iba a subir y dejamos unas latas en la puerta. Estaba oscuro y el señor, cuando quiso entrar adentro, se tropezó y entonces fue como nos dimos cuenta que me vio con intenciones malas. Porque podía subir si él estaba abajo. Exactamente. Así nos dimos cuenta que otra vez iba para arriba a queremos acosar, a mí más que todo.

—Adolescente de 15 años entrevistada en México

Yo solo sentí que me quiso tocar. Yo rápido me levanté, ya haciéndome la distraída. Ajá. O sea, no, no le quise decir nada, solo le dije a mi hermana ya cuando amaneció. Yo me hice la distraída y dije yo que iba pues al baño, pero, en sí, yo ya sabía que quería abusar de mí.

—Adolescente de 15 años entrevistada en México

Sin embargo, las estrategias no siempre resultan acertadas, ya que, en los contextos de la ruta migratoria, el miedo y la resignación predisponen a ser víctima de violencia sexual.

Además, la pericia ante un contexto de violencia depende, en alguna medida, de la persona que es víctima, pero la posición de poder del agresor y por ende el poder que ejerce es algo que a menudo determina que la situación supere la capacidad de respuesta de la víctima.

Y pues pienso... si me violan, no me van a preguntar, no me voy a poner un preservativo, te van a violar y va a suceder la situación, pero hasta los momentos no, no.

—Chico trans joven entrevistado en Tijuana, México

Para cruzar el desierto se tiene que llevar tres litros de agua y 12 bolsas de suero, ajos y limones para ponerse en los pies para espantar a las culebras.

—Hombre joven entrevistado en Ciudad de Guatemala

En relación con la ruta migratoria, algunos estudios han esquematizado de forma general la dinámica del fenómeno migratorio en el marco de ciertas etapas. Sin embargo, esa misma generalidad ha dejado invisibilizadas otras realidades asociadas a las múltiples causas de la migración y estas mismas como el factor determinante en la elección del lugar de destino y la forma como se realiza el proceso migratorio.

Ir a España ya es más complicado. Hay que tomar un avión con papeles y ese tipo de situación y Estados Unidos era la ruta más corta que podría tener.

—Adolescente madre soltera entrevistada en México

En este sentido, el proceso migratorio no siempre es planificado y puede ser espontáneo o en respuesta a una situación de riesgo. Por ende está condicionado directamente por el tipo de causa de la migración.

Yo no voy a permitir que le hagan daño a mi familia. Y entonces yo tomé la decisión de que teníamos que migrar, aunque pensé que salía de un infierno, pero me vine a meter a otro, la verdad.

—Chico trans joven entrevistado en Tijuana, México

¿Padecía de algún tipo de enfermedad antes de migrar? "Venía con una cesárea de seis meses".

—Adolescente madre soltera entrevistada en México

Por otro lado, las implicaciones entre un proceso migratorio planificado y uno espontáneo son diferentes, ya que la misma condición de prontitud priva de prever riesgos y cómo mitigarlos. Además, no permite la preparación de algunos insumos básicos relacionados con la salud sexual y reproductiva a los cuales no toda la población migrante tiene acceso debido a la clase social a la que pertenece y estos a la vez son diferenciados en función del género y el sexo de la persona migrante.

No sabía qué hacer porque me vine sin conocer todo aquí hasta que una persona me habló de Comar y de un albergue para migrantes. Entonces me vine para acá. Yo no busco hacerme rica ni millonaria ni nada de eso. Yo solo lo que quiero es como un lugarcito donde pueda convivir con mi niña, poder trabajar y vivir en paz.

—Mujer joven entrevistada en México

Si hubiera sabido que el camino era así de difícil, los niños me habrían hecho quedarme porque yo venía dando de mamar y mi hermano me decía, en cada plato de comida que nos daban, no, tené, comé vos. Él dejaba de comer porque yo comiera y porque el niño estuviera llenito.

—Adolescente madre soltera entrevistada en México

C. Nivel de conocimiento de las mujeres acerca de su SSR y DSDR

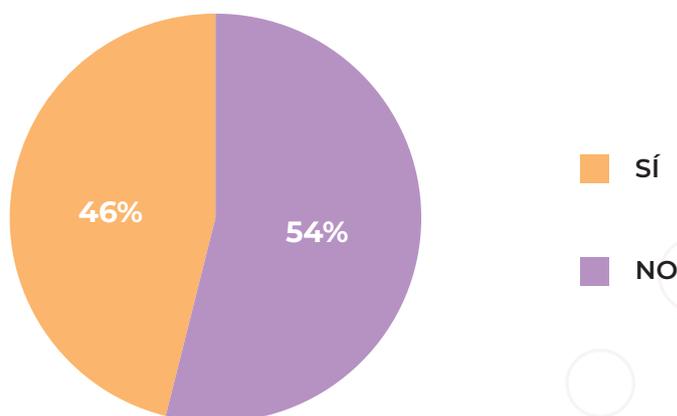
En cuanto al nivel de conocimiento en SSR y DSDR de las mujeres migrantes hondureñas, es importante partir de la premisa de que se les ha privado del acceso a la educación sexual integral en el país de origen. Los niveles de conocimiento están sujetos a este contexto y por ende se puede decir de forma deductiva que son bajos o nulos.

Cabe señalar que la privación de este derecho responde a un problema estructural encauzado en el modelo neoliberal, el fundamentalismo religioso y el sistema patriarcal heteronormativo como motor principal de esta estructura.

Es preciso señalar que en el desarrollo del estudio se presentaron algunas limitaciones propias del contexto de la ruta migratoria, lo cual impidió recabar la cantidad de encuestas que el estudio consideraba como muestra. En este sentido, los resultados estadísticos no son representativos, pero sí significativos, para tener una noción de la percepción de la población encuestada.

El gráfico 1 evidencia que más de la mitad de las encuestadas dice no conocer sobre sus derechos a la atención de la salud sexual y reproductiva.

Gráfico 1. Conoce sobre sus derechos a la atención a la SSR



Un elemento que sugiere la explicación de esta estadística es la propia reacción de las mujeres al momento de ser encuestadas, las cuales mostraban no estar familiarizadas con el concepto de salud sexual y reproductiva. El conocimiento que manejan no es integral y por tanto es deficiente para el ejercicio de los derechos a la atención en salud sexual y reproductiva.

Las encuestadas mostraron tener algunas nociones sobre métodos anticonceptivos, pastilla del día después e infecciones de transmisión sexual. Los gráficos 2 y 3 muestran de manera específica los niveles de conocimientos.

Gráfico 2. Conoce la PAE

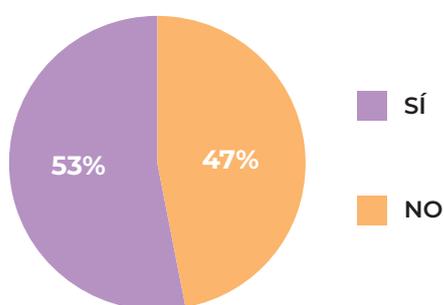
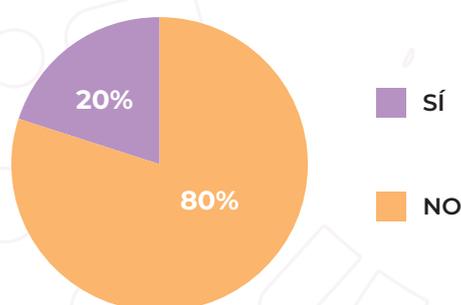


Gráfico 3. Sabe dónde acudir en caso de necesitar un método de planificación familiar



En torno al conocimiento de la PAE, el 47% afirmó no conocerla, lo cual se traduce en que, en caso de ser víctimas de un abuso sexual, no estimen la

PAE como un recurso para prevenir un embarazo no deseado. Esa suele ser una realidad habitual en el contexto de la ruta migratoria por la violencia sexual.

Además, en este contexto, el 80% de las mujeres migrantes desconocen adónde acudir al momento de requerir un método anticonceptivo regular. Por otro lado, este panorama se muestra aún más difícil para tener acceso a un anticonceptivo de emergencia, ya que, del 53% de las mujeres que conocen la PAE, algunas pueden presentar prejuicios en torno a la misma, ya que en Honduras existen mitos acerca de sus mecanismos de acción, lo cual legitima que su uso, venta, compra, distribución y promoción estén prohibidos en el país.

En torno al conocimiento de las infecciones de transmisión sexual, las encuestadas mostraron tener niveles bajos, lo cual se ve reflejado en el gráfico 4, en donde las encuestadas no superan el 32% en ninguna de las ITS.

Gráfico 4. ITS que reconocen

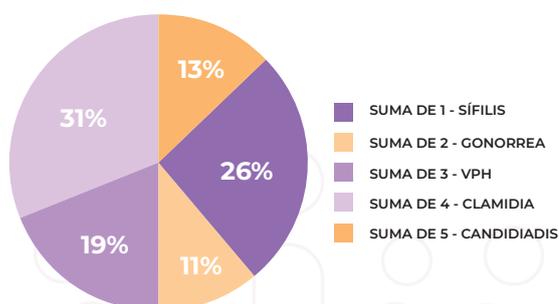
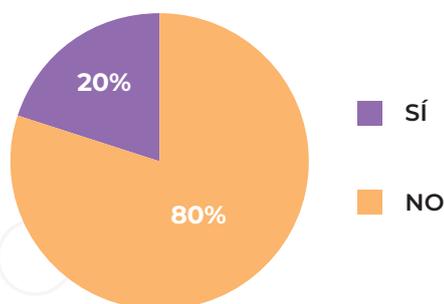


Gráfico 5. Conoce quiénes actúan por su protección a nivel de seguridad y derechos



En las encuestas, las mujeres migrantes hondureñas manifestaron conocer métodos anticonceptivos de uso regular que sirven para prevenir un embarazo; sin embargo, algunas no los consideran necesarios para prevenir una ITS, ya que al ser encuestadas manifestaban: "uno no viene a buscar marido", "yo no vine a eso". Esto sugiere que algunas desestiman el uso de métodos como mecanismos de prevención de ITS y asumen que deben ser usados solo si se encuentran en pareja. Esto representa mayor vulnerabilidad en casos de violencia sexual. Ante este escenario, el 80% de las encuestadas afirmó no conocer quiénes actúan o velan por su protección en cuanto a su seguridad y derechos.

Desde la mirada estadística y la comprensión del fenómeno migratorio como una industria matizada por la violencia sexual, resulta deducible que la mujer hondureña es concebida como un objeto sexual a la cual se coacciona en todos los momentos y etapas de la migración.

Y es justamente en esta dinámica donde la industria se evidencia desde aspectos como la falta de educación sexual integral, lo cual convierte a la mujer en una especie de producto exportable que se oferta en entornos de mercado propiciados desde la teoría del sistema mundial, donde la mujer no tiene modos de vida seguros en el país de origen y es proclive a migrar.

Este contexto hace que se desencadenen y fortalezcan las redes de trata de personas, las cuales utilizan diferentes estrategias de manipulación eficaces con poblaciones con bajos niveles de educación que no cuentan con herramientas para defenderse y están sujetas a culturas de la no denuncia. Esto propicia la mercantilización del cuerpo de la mujer migrante.

La génesis de esta dinámica de oferta y demanda se encuentra por un lado en el sistema machista y patriarcal y por otro en el modelo de desarrollo capitalista y neoliberal.

Es por esta razón que para el abordaje del problema migratorio resulta ineludible resolver las causas del mismo, las cuales se encuentran en la violencia de género y los derechos humanos violentados de las mujeres hondureñas.

D. Describir la percepción de la mujer hondureña desde la interseccionalidad

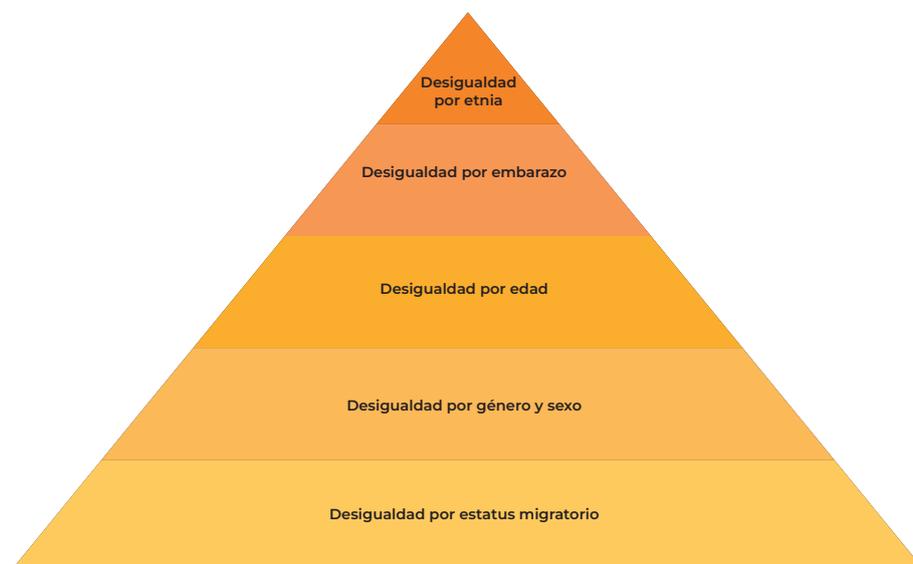
1. Percepción e interseccionalidad

En torno a la percepción, es necesario tomar en cuenta que está determinada, por un lado, por las ideas teóricas preconcebidas del equipo de investigación y, por otro, por el significado de las interpretaciones de las sujetas al estar inmersas en el fenómeno de estudio. Es por ello que para poder describir y comprender cómo se percibe la mujer hondureña en la ruta migratoria, es necesaria la contrastación de ambas miradas.

En las migraciones internacionales, las clasificaciones de género, clase, origen nacional, raza, etnicidad, edad, condición migratoria y religión pueden incidir directamente en la vida cotidiana de mujeres y varones e influir de manera determinante en su acceso a derechos y oportunidades, así como en las situaciones de privilegio o de exclusión que de ellas se derivan. Sin embargo, para efectos de este estudio, el enfoque de interseccionalidad será empleado para visibilizar la desigualdad y vulnerabilidad diferenciada de las mujeres migrantes en tránsito, conforme a las características que presentan.

La figura 1 no debe tomarse como norma general, ya que ha sido construida de acuerdo con las subjetividades de las participantes y el equipo investigador. Además, el orden de algunos elementos interseccionales puede variar según el caso específico de cada persona migrante.

Figura 1: Vulnerabilidad de las mujeres hondureñas migrantes desde factores de desigualdad por la interseccionalidad



Fuente: elaboración propia

2. Estatus migratorio

Tomando en cuenta los distintos elementos de interseccionalidad, el estatus migratorio, en cuanto común denominador, representa el primer escalón en la pirámide de vulnerabilidad de las mujeres hondureñas migrantes.

Para mí, todos somos iguales, negros, indígenas, heteros, bisexuales, todos somos iguales, todos corremos el mismo riesgo, todos podemos pasar por lo mismo, incluso los que andamos acá en México, algunos, cosas peores que otras, pero todos somos iguales al final.

—Chico trans número 2 entrevistado en México

En este país, lamentablemente, los migrantes no valemos nada, aquí no valemos para nadie nada. Aquí nos matan, nos agreden y aquí para las autoridades, la verdad, no valemos. La verdad que siento que salimos de un infierno de nuestro país y viene siendo el peor infierno también vivir acá de inmigrante en México. Tendría que tener derechos, somos seres humanos todos, tendríamos que tener los mismos derechos.

—Chico trans número 1 entrevistado en México

Me siento como un chico, tengo un hijo biológico y ando con mi hijo. Es muy difícil tener un trabajo y poder sustentar a tu familia con esa

cantidad, pues, porque no eres de acá de México quieren siempre pagarte menos de lo que vale tu trabajo.

—Chico trans número 1 entrevistado en México

Con base en estas opiniones, ser una persona migrante representa la primera condicionante de desigualdad, exclusión social y por ende de vulnerabilidad. Para las hondureñas, el libre tránsito no es una opción para demandar derechos y necesidades esenciales a los gobiernos de Guatemala, México y EE. UU. La condición de migrante es antagónica a la de ciudadano, no es una categoría similar, ya que la categoría migrante agrupa un conjunto de condicionantes o formas de acceso restringido a los derechos que conforma un sistema de país. En este sentido, el estatus migratorio condiciona el acceso legal de trabajo, el acceso libre al derecho a salud, educación, vivienda, justicia y seguridad, entre otros.

Los derechos humanos tienden a tener un carácter universal, pero no nacional. No deberían condicionarse a un estatus migratorio, ya que contradicen la implementación de leyes y normas enmarcadas en tratados y convenios internacionales de derechos humanos.

Las políticas migratorias actuales que se han expresado en el cierre de las fronteras y el endurecimiento de los controles migratorios promueven una serie de situaciones que agudizan la vulnerabilidad de las personas migrantes. A medida que los flujos migratorios se han ido incrementando, de igual modo los delitos en contra de migrantes y la sistemática violación de sus derechos humanos se han ido ampliando.

En las entrevistas realizadas en la ruta migratoria se encontró que entre los principales agentes que violan los derechos humanos por estatus migratorio están la policía fronteriza y migratoria y algunos agentes de "derechos humanos" que laboran en instituciones con intervención a personas migrantes en México.

3. Sexo y género

En cuanto a las vulnerabilidades en la ruta migratoria, el segundo factor de desigualdad es de sexo y género, este último referido específicamente a la identidad de género. Históricamente, ambos elementos han figurado como categorías de desigualdad, discriminación, violación de derechos y exclusión social.

Una mujer en este camino no vale nada o sea si alguien, si un hombre viene y se le acerca y la viola, es como que yo venga y agarre una escoba y la suelte.

—Mujer adolescente entrevistada en México

Pues aquí uno es expuesto a la violencia, no solo verbal, física, porque físicamente soy como una mujer, entonces sigo siendo vulnerable

ante los ojos de los hombres malos porque me pueden prostituir, me pueden violar, porque sea quien sea siempre soy vulnerable ante los ojos de mucha gente... cuando uno viene en camino.

—Chico trans joven número 3 entrevistado en México

Las mujeres y cuerpos disidentes enfrentan la inseguridad de una manera muy diferente a como la viven los hombres. La violencia de género pone en riesgo sus vidas y la de sus hijos e hijas. Esta violencia en Honduras se manifiesta a través de la violencia doméstica, abuso sexual, trata de personas, femicidios, violación de derechos, falta de acceso de los servicios en salud sexual y reproductiva y demás. Estas violencias persisten durante la ruta migratoria y muchas veces en el lugar de destino.

Las hondureñas en el trayecto de la ruta migratoria son doblemente vulnerables, por su situación migratoria y por su condición de ser mujeres. En el marco de las relaciones sociales predominan las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Estas relaciones ponen a las mujeres en una situación de desigualdad y vulnerabilidad en el contexto de país y la ruta migratoria, enfrentando riesgos particulares como engaños, estafas, extorsiones, maltratos verbales, físicos, psicológicos, secuestros, violaciones y la trata con fines de explotación sexual.

En este sentido, la desigualdad marcada por el sexo o género de la persona se traduce en discriminación y violencia de género en todas sus expresiones, encauzada en el sistema heteronormativo y patriarcal que infunde dinámicas de ejercicio de poder de lo masculino sobre lo femenino.

Durante la ruta migratoria, las mujeres utilizan distintas pericias para resistir la violencia de género; por ejemplo, se hacen pasar por hombres para protegerse de los hombres, se someten a la explotación laboral para poder obtener una remuneración y así poder avanzar en el trayecto migratorio, se someten a la violencia sexual para resguardar su vida y la de sus hijos e hijas, adoptan una actitud defensiva para mostrar coraje y carácter ante las demás personas migrantes, etcétera. Estas pericias, si bien no propician una resistencia digna y libre de violencia, logran al menos salvaguardar su derecho principal a la vida.

Por tanto, en el caso específico de las mujeres migrantes, el sexo y el género representan la segunda condicionante de desigualdad. Los siguientes elementos interseccionales están sujetos o se derivan de esta.

4. Edad

La categoría edad de las mujeres se enmarca dentro de los factores de desigualdad y vulnerabilidad en el fenómeno migratorio. Las mujeres migrantes con edades que oscilan entre 12 y 19 años son altamente vulnerables a enfrentar otros riesgos relacionados con su sexualidad y reproducción, ya que permanecen en constante

riesgo de ser víctimas de violencia sexual, de la imposibilidad de negociar sexo seguro, de embarazos no deseados, de contagio de ITS y VIH, de prostitución como única vía de inserción en el mercado laboral.

En la dinámica donde se mercantiliza y explota sexualmente el cuerpo de la mujer a través de las redes organizadas del tráfico y trata de personas, la edad representa una característica interseccional que visibiliza la vulnerabilidad de la mujer joven en los roles de oferta y demanda, más precisamente de la demanda en razón del componente de cosificación sexual de mujeres jóvenes y por ende su sexualización.

Sí, hace poco, una chica llegó así de 17 años que fue agarrada por la mafia y la violaron, le quitaron su dinero. De hecho, aquí anda. Es una menor. Por ahí. Es de El Salvador y ahora le hackearon su WhatsApp y la andan buscando y por eso se la van a llevar estos días. No sé si hoy o mañana se la van a llevar porque está corriendo peligro de que la vuelvan a violar y la maten. Y ella dice que ahí perdió su virginidad y ella venía pegándole a la puerta aquí, gritando que le abrieran, por favor, y que la ayudaran porque la iban a encontrar y no la querían ayudar.

—Mujer madre soltera entrevistada en México

El impacto de este tipo de violencia tiene consecuencias graves sobre su salud física y psicológica. Estas se reflejan en las múltiples dolencias y afectaciones corporales y consumo de drogas. Sin embargo, para las mujeres migrantes, el impacto psicológico que genera la violencia sexual tiene mayor repercusión en su desarrollo humano, ya que les crea dependencia emocional, debilidad al tomar decisiones por sí mismas, incapacidad para relacionarse con las personas de su entorno, baja autoestima y la forma de percibir la violencia sexual como un fenómeno natural. En este contexto, la sociedad machista es la principal estructura que perpetúa la violencia de género al crear situaciones donde se justifica la violencia. Por ejemplo, las mujeres que son víctimas de una violación sexual tienden a ser revictimizadas y culpadas por la situación que vivieron.

No es porque me eche el taco³, pero una chica adolescente, bonita, pasa por muchos tipos de acoso.

—Adolescente madre soltera entrevistada en México

Hubo un señor muy malo que me quería quitar a mi hija, que me decía que estaba muy bonita, que la quería para él y hubo otros señores de la caravana que se metieron y no dejaron que me la quitara.

—Mujer adulta madre soltera entrevistada en México

Aparte de la sexualización y la violencia sexual en torno a la edad, un componente que entra en juego es la falta de empoderamiento de las mujeres

3 Echarse el taco o darse el taco: frase popular hondureña que significa falta de modestia.

jóvenes migrantes en relación con los conocimientos teóricos del marco de protección de los derechos humanos, los cuales desde la ingenuidad pueden ser desestimados y con ello subestimar los peligros latentes a su propia perspectiva. La mayoría de las mujeres jóvenes migrantes carecen de conocimientos en torno a los derechos que tienen como mujeres, cómo afrontar los escenarios de violencia de los que pueden ser víctimas, cómo interponer una denuncia y saber a quién acudir en caso de ser víctimas de violencia.

No me preocupa que va a pasar algo conmigo porque sé que voy con él. Me siento protegida porque él igual no va a dejar que me hagan algo. Como dice él, primero me matan a mí para que te hagan algo. Y entonces no, no me siento tan así, tan desprotegida.

—Madre, 24 años, entrevistada en Guatemala

Ante este contexto, uno de los escenarios de violencia que se presentan en la ruta migratoria es el uso del cuerpo de la mujer como valor de intercambio entre hombre, pareja, hermano, padre, grupo y el agresor, aprovechándose de los lazos sentimentales o vínculos familiares. En este sentido, la mujer es violentada no solamente por los hombres agresores en la ruta migratoria, sino también por sus compañeros de tránsito.

5. Migrante embarazada o madre

Ser madre o hallarse en estado de embarazo en la ruta migratoria agudiza aún más la vulnerabilidad de las mujeres migrantes. Presentan necesidades diferenciadas en lo que a su salud sexual y reproductiva se refiere.

Aquí, cuando uno llega, solo una vez le dan pañales, solo una vez le dan jabón para lavar ropa. Ya llevo cinco meses aquí y me las he arreglado sola. Han llegado voluntarios y ellos me han donado pañales así a escondidas.

—Adolescente madre soltera entrevistada en México

Es oportuno señalar que algunas mujeres pueden presentar más de una característica interseccional. Esta situación no hace más que potenciar su vulnerabilidad debido a factores tanto sociales como ambientales y del entorno, el cual demanda algunas habilidades físicas que una mujer embarazada no puede ejecutar.

Hay mujeres embarazadas cruzando ríos que se las llevan. Murió una muchacha que dejó a un hombre con una niña, el hombre se quedó viudo y se quedó con una niña de un añito también, morenita, y a la mujer se la llevó el río y se murió. No se volvió a saber de ella.

—Adolescente madre soltera entrevistada en México

Mi bebé venía de seis meses, venía en lactancia y hoy es horrible ser una mamá y migrar porque yo cruzaba montañas, cercos de alambres, con mi bebé en brazos y, cada cerca que yo saltaba, mi bebé solo era risa y yo lloraba al ver su carita inocente que no sabía nada.

—Adolescente madre soltera entrevistada en México

Ante las políticas migratorias que contemplan el Estado de México y USA, la categoría interseccional de ser madre o hallarse en estado de embarazo se puede tornar ambigua, ya que desde el marco de protección de los derechos humanos representan una especie de ventaja para las mujeres en esta condición debido a que se evitaría su detención y estarían bajo la protección del sistema de salud y seguridad. Sin embargo, estas políticas tienden a ser disonantes con la realidad y por otro lado los riesgos no son solamente de carácter social institucional, sino también socioambiental.

6. Etnia

Anteriormente se ha señalado que algunas mujeres presentan múltiples características interseccionales. La pirámide de vulnerabilidad en función de la desigualdad marcada por los elementos interseccionales pretende visibilizar cómo la mujer migrante puede estar más vulnerable en la medida en que presenta más características interseccionales. A mayor cantidad de tales características, mayor es la vulnerabilidad.

Ay, da lástima, porque durante yo venía en el camino he conocido mujeres que vienen embarazadas y a mitad de camino pierden sus bebés, se les mueren sus bebés y vienen embarazadas. Hay unas que sus hijos los dan por perdidos. Las morenitas son muy discriminadas, está muy mal eso. Es que, como le digo, que una mujer migre yo no lo recomendaría a nadie.

—Mujer menor de edad entrevistada en México

El señor se levantó, como queriendo abusar de mí en Guatemala. Le dije que por qué hacía eso, pues yo creo que le caía bien al señor o algo así porque yo soy blanca, color de piel y todo.

—Mujer adolescente entrevistada en México

Hay muchos acosos. Qué bonita estás, muy linda, porque si estás muy niña, pues que yo quiero una niña o qué bonitas las hondureñas. En este camino donde existe algo llamado mafia y todas esas situaciones, se siente muy incómodo que alguien venga y se te acerque a quererte tocar.

—Mujer menor de edad entrevistada en México

La violencia sexual en dinámicas de mercado en que las mujeres tienen un valor de intercambio y valor de uso se manifiesta como un fenómeno donde el cuerpo de la mujer, según sus características étnicas, es sinónimo de exotismo. Si bien esto está sujeto a la subjetividad y sexualidad del agresor, la misma marca vulnerabilidades diferenciadas en función del grupo étnico de la mujer migrante.

Por otra parte, las hondureñas afrontan diferentes estigmas y acoso sexual por ser percibidas como "mujeres calientes", "mujeres guapas", "quitamaridos". La noción o percepción de las hondureñas en la ruta migratoria es diferente a las demás mujeres migrantes de Centroamérica. Esta situación potencia la violencia sexual y el reclutamiento para ejercer trabajos sexuales en discotecas, bares y centros nocturnos en las principales zonas fronterizas. Además de generar estigma sexual, esto les impide incorporarse y ser aceptadas en la sociedad desde un enfoque de reconocimiento humano y merecedora de derechos humanos.

En Chiapas me subía a un taxi y el taxista me preguntó si era hondureña y le dije que sí. En eso, él les puso seguro a las puertas del taxi y me dijo que le diera sexo a cambio de dinero. Me puse nerviosa y empecé a gritar. Me dijo que me callara, que ya sabía dónde vivía. Como pude salí del taxi.

—Mujer adulta entrevistada en México

Me dijo el señor de la casa donde trabajaba que las hondureñas son buenas para mover las caderas y bailar la Sopa de caracol.

—Mujer joven entrevistada en México

El señor se levantó, como queriendo abusar de mí en Guatemala. Le dije que por qué hacía eso. Pues yo creo que le caía bien al señor o algo así porque yo soy blanca, color de piel y todo.

—Mujer adolescente entrevistada en México

Visibilizar la situación de las mujeres migrantes y dimensionar el contexto de violencia que enfrentan no tiene como único propósito la denuncia, sino también la ejecución de acciones que busquen su protección, como puede ser el diseño de un modelo de atención integral que abarque el ámbito legal, médico y psicológico, tanto para la atención como para la prevención de la violencia, principalmente sexual, contra las mujeres migrantes.

E. Comparar el comportamiento de la sexualidad de hombres y mujeres en la ruta migratoria

El comportamiento de la sexualidad entre hombres y mujeres está sujeto a la construcción de creencias conservadoras y patriarcales, las cuales han dictado que los géneros son sólo dos (masculino y femenino), que las relaciones sexuales tienen

como fin la procreación y que la familia es el núcleo central y natural en la sociedad. En el marco de esta construcción social, el ejercicio de poder, violencia y acoso sexual de hombres hacia mujeres es el matiz principal.

Para uno de mujer es muy difícil cuando lo ven solo. Tratan de sobrepasarse, de humillarte, de querer abusar de uno, más que me vine con mis hijas y que pasé, por eso que me querían quitar a mi hija. No me quedó de otra que disfrazarla como niño después de que eso pasó porque unas señoras que venían me dieron ese consejo y pasó todo su trayecto disfrazada como niño para que no le hicieran nada. La verdad, una de mujer corre muchísimo peligro, mucha gente me lo ha confirmado.

—Mujer adulta madre soltera entrevistada en México

Es lo que más pasa en ese camino, el acoso, porque hay hombres de muchos lados, hombres todos llenos de tatuajes, que se ven vagos, drogados, drogándose, y da mucho miedo.

—Mujer joven madre soltera entrevistada en Ciudad de Guatemala

En cuanto a los roles en el comportamiento sexual, los hombres tanto en su país de origen como en la ruta migratoria tienden a ser sujetos que ejercen violencia de diferentes formas, alguna puede ser disfrazada de elogios y halagos y otra de manera más explícita.

"Piropos, sí, es lo más normal aquí. Bueno, si la mayoría de veces aquí lo hacen". ¿Aquí en el albergue también? "Sí, pero ya cuando están fuera, pero, o sea, no hay... ¿cómo le explico? O sea, no son piropos groseros".

—Mujer adolescente entrevistada en México

Algunos hombres son muy morbosos. Igual, yo nunca di lugar a que él anduviera allí atrás de mí. Siempre me vestía con buzotes porque, desde la primera noche que yo llegué, sentí como que él me acosó, él se levantó queriéndome tocar, y yo, o sea, soy bien desconfiada y más cuando no estoy en mi casa y rápido yo me hice como que estaba dormida, pero en sí, no, yo solo sentí que me quiso tocar y yo rápido me levanté, ya haciéndome la distraída.

—Mujer adolescente entrevistada en México

Los patrones de comportamiento sexual en la ruta migratoria atribuidos al género son una realidad palpable en torno a la sexualidad de hombres y mujeres en la ruta. Tradicionalmente se ha asumido al hombre como un sujeto activo y a la mujer como un ser pasivo. En esta misma dinámica, la mujer se ha orientado hacia un rol más maternal que de gestora activa de su sexualidad.

Necesidades tal vez sea de comida o eso. Ya necesidades del cuerpo, creo que lo dejamos en segundo plano porque tenemos que pensar más en la seguridad de nosotros, en la seguridad de los niños, y ya las necesidades sexuales como que se van haciendo, se van perdiendo, no piensas tanto en eso. Más necesidades como un lugar donde estar, donde proteger a tus hijos, donde salvaguardar tu vida y creo que eso es lo más importante.

—Chico trans entrevistado en México

Hace sentir mal, porque cómo puede haber humanidad y a veces son hasta del mismo país de uno y con mucho dolor, cuando entre nosotros mismos deberíamos apoyar.

—Mujer menor de edad entrevistada en México

Uno de los hallazgos en torno al comportamiento de la sexualidad del hombre migrante es que esta no se inhibe ante los distintos entornos de la ruta migratoria; es decir, el hombre hondureño ejerce su sexualidad y en su efecto también suele ser un agresor de las mujeres migrantes, sean compatriotas e incluso de otra nacionalidad.

Hemos tenido que formular normas dentro del albergue para poder prevenir escenarios de violencia sexual porque hay algunos hombres que dicen a levantarse en la noche a querer tocar a las mujeres. Incluso, uno de ellos un día se puso a decir en voz alta que quería tener sexo mientras andaba en toalla.

—Coordinadora de proyecto en albergue de Guatemala

Había un albergue en Chiapas que tenía un rótulo que decía se prohíbe la entrada a hondureños. Les pregunté a otros compas por qué les prohibían la entrada a los hondureños en ese albergue y me dijeron que era porque un hondureño había abusado sexualmente de una mexicana en la comunidad donde se encuentra el albergue. Desde ese entonces, los hondureños no pueden ingresar a ese lugar ni a la comunidad.

—Migrante hondureño de 23 años entrevistado en Guatemala

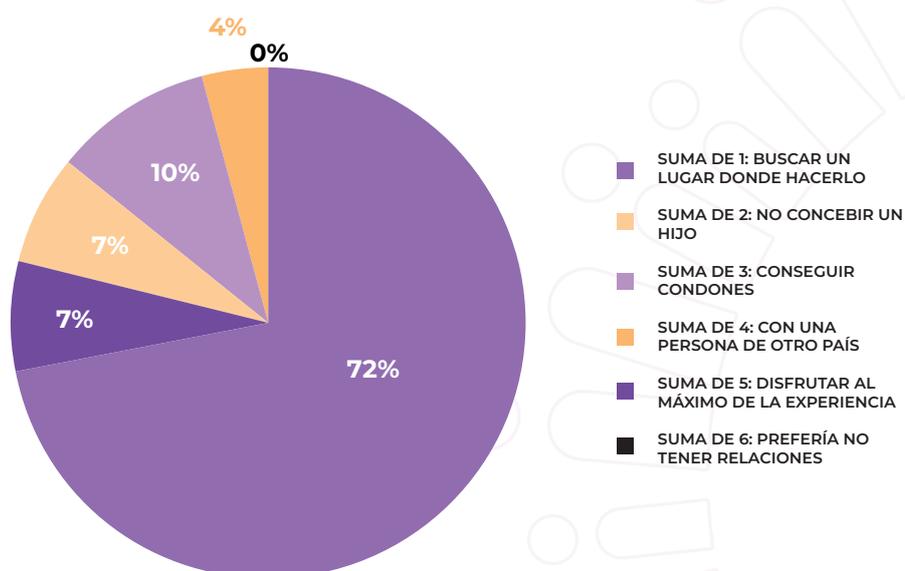
Es importante comprender que la dinámica en que el hombre se presenta como un depredador sexual y la mujer como presa es un escenario o entorno que el mismo hombre moldea a través de lo estructural. En este sentido, la expresión de la sexualidad simplemente no puede manifestarse de forma libre o diferente a la que el entorno determina.

No, no, no he estado expuesto. Bueno, mi pareja es una mujer. Entonces, igual no. Durante el camino creo que no estamos como para hacer estas cosas hasta donde te sientas seguro.

—Hombre trans entrevistado en México

El gráfico 6 muestra que la mayoría de las mujeres prefieren no tener relaciones sexuales en la ruta migratoria. Esta estadística sugiere que el comportamiento sexual entre hombres y mujeres es diferenciado principalmente por las dinámicas, ejercicios de poder y el entorno, el cual determina que los hombres estén con mayor disposición a tener sexo de forma no necesariamente consensuada y priorizando el componente de erotismo y autosatisfacción. En cambio, las mujeres están menos proclives a querer tener sexo, priorizando la seguridad o componentes asociados a la reproducción y la afectividad.

Gráfico 6. Lo que tendría en cuenta en caso de querer tener RS en el camino



En otras palabras, los componentes de género, reproducción, afectividad y erotismo propios de la sexualidad se ven sujetos a dinámicas de poder, desigualdad, discriminación, negociación y violencia en la ruta migratoria. Además, la articulación entre la sexualidad y nacionalidad propicia la discriminación y exclusión, donde las mujeres hondureñas en países como Guatemala y México tienden a ser estigmatizadas, estereotipadas y violentadas sexualmente.

F. Identificar las causas de migración de las mujeres en torno a factores del género

En estudios anteriores se ha asociado a los factores económicos como la principal causa de la migración. Han sugerido que, en el fenómeno de la feminización de la migración, la mujer ha tenido un rol más activo y protagónico desde aspectos meramente cuantitativos. Sin embargo, el análisis de la feminización de la migración

hondureña debe entenderse como el reflejo de la violencia de género en el lugar de origen. En este fenómeno, la mujer, lejos de tener un rol de independencia activa, resulta ser sujeta y objeto de la violencia de género y por ende se ve forzada a migrar.

Es importante señalar que la violencia de género está configurada en todos los espacios y estructuras de la sociedad hondureña, es decir, el seno familiar, espacios laborales, espacios formativos, la vía pública, etcétera. Las causas de la misma están fundadas en el sistema patriarcal y legitimadas por los distintos órganos del Estado, los medios de comunicación y la cultura.

Dentro de todo el espectro de la violencia de género, uno de los tipos de violencia más recurrentes que se presenta como causa de migración es la violencia sexual que sufren las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres adultas en Honduras. Los agresores, según la estadística hondureña, suelen ser conocidos o personas cercanas a la familia de la víctima. Entre ellos figuran padres, hermanos, cuñados, primos, tíos, abuelos, amigos y vecinos. Por otro lado, los agresores suelen también ser personas que ostentan cargos o posiciones que les otorgan poder y desde donde lo ejercen, como militares, policías, sacerdotes, pastores, servidores públicos, operadores de justicia, políticos, narcotraficantes, pandilleros y profesores, entre otros.

En las entrevistas realizadas, uno de los principales perfiles de los agresores sexuales es el de los miembros de maras y pandillas, quienes suelen estar muy de cerca o próximos a las víctimas porque son vecinos.

Yo me vine por la situación de que, a mis dos niñas, cuando estaban pequeñas, una mujer de la mara me las mandó a violar. Una tenía siete años y la otra tenía seis. Tuve problema con la que me mandó a violar a mis hijas porque ella me quería matar a mi hija mayor y yo no lo permití. Los vecinos que estaban cercanos fueron los que me violaron a mis hijas.

Dentro de los mismos casos de violencia sexual pueden figurar mujeres como las personas que orquestan dichos delitos. En el contexto hondureño suele haber casos en los que "amigas" o compañeras de estudio de las víctimas han sido cómplices y hasta planificadoras del crimen.

Siempre la mujer que me había mandado a violar a mis hijas se la entregó a uno de la mara. Él la golpeaba, me la maltrataba. Estuvo ocho meses con él. Cuando yo me vine, ella llegó. Ya se le había escapado tres veces a él y yo no me la pude traer por dinero.

—Mujer joven madre soltera entrevistada en México

Una de las realidades a la que están más vulnerables las mujeres hondureñas es la violencia que ejercen los propios familiares de la víctima. Particularmente

por estos agresores, las mujeres pueden ser violentadas en repetidas ocasiones y durante años, ya que el agresor frecuenta o vive en el mismo hogar.

Corríamos mucho peligro, igual por mi abuelo. Porque abusó de mí fue a la cárcel. Me ayudaron a denunciarlo. Nos mandó a amenazar él que nos iba a hacer desaparecidos a mí y a mi hermano.

—Adolescente madre soltera entrevistada en México

Había una persona de la mara que estaba acosando a mi hija sexualmente en el aspecto que cuando la miraba que iba para el colegio, él se le atravesaba, le decía cosas muy horribles, le decía que estaba muy bonita, que la quería para él, que lo que costara iba a ser para él, iba a ser su mujer y así sucesivamente la acosaba. De hecho, eran los motivos de que ella no quería salir a la calle, le daba mucho miedo. Hasta que un día ella se enteró por un amigo de ella que no es de la pandilla... entonces como que le comentó que el compañero de ellos pensaba como que robarse a mi hija.

Entonces, mi hija me dijo que sí, que esa persona le decía que la quería, que le decía cosas muy feas. De hecho, una vez la quiso besar a la fuerza. Ella no se dejó. Salió a toda carrera porque en eso esta persona como que vio que venía como su maestro y ella se metió a la carrera. Le dijo que, si ella decía algo, él iba a matar a mis dos niños o que a su papá y que ya sabía dónde yo trabajaba y que, pues, todos la íbamos a pagar si ella asistía a comentar algo.

—Mujer adulta madre soltera entrevistada en México

Cabe señalar que, si bien las mujeres huyen de su país de origen para salvaguardar su integridad y la de sus familias, no se ven exentas de los riesgos de violencia sexual en el tránsito de la ruta migratoria. Al no contar con lo mínimo de derechos humanos, continúan siendo víctimas de abuso y violación sexual por la industria de la migración.

Otro elemento inmerso en la violencia de género, que se presenta como causa de migración, es la violencia doméstica, donde el sistema judicial actual responde a los intereses de los agresores protegidos por el nuevo Código Procesal Penal construido para garantizar la impunidad de estos y desproteger a las mujeres que han sido víctimas.

Yo salí de mi país huyendo. Estuve con mi pareja quince años. Durante esos quince años, yo fui golpeada por él, incluso cuando estaba embarazada con mis hijos. También con él sufría de abuso verbal, me decía que no servía para nada.

—Mujer adulta madre soltera entrevistada en México

Mi esposo me maltrataba, me golpeaba por la mamá.

—Mujer adulta madre soltera entrevistada en Ciudad de México

Nos peleamos y yo le dije que ya no quería estar soportando sus actitudes y que me iba a ir y tenía dos meses de cesárea y me iba a ir con el niño y me echó la policía. Me decía que yo no iba a salir de la casa con el bebé y que, si yo me iba, que le dejara el bebé. Y empezó a jalnearme el bebé, me jalneara mí, que me dejó hasta el lado de los dedos marcados en las manos y me trataron bien feo, pero, gracias a Dios, la policía llegó y me apoyó y le dijo que yo era menor de edad y que el bebé estaba en lactancia y que él era mayor de edad y podría ir a la cárcel. Él tiene veintidós años y, entonces, me llevaron a mi destino.

—Adolescente madre soltera entrevistada en México

Es importante comprender que las causas de la migración están relacionadas con lo estructural y que, por ende, la violencia, al estar institucionalizada, es causa de migración, ya que esto conduce a la ausencia de garantías y derechos. En particular, la ausencia de derechos sexuales y reproductivos agudiza el fenómeno de la feminización de la migración.

Difícil porque no puedo estar en la casa. No puedo estar por la persona que me violó, que a causa de eso tengo la niña. Él me mandó a decir que, si yo suelto, que él es un oficial de la policía militar, que, si yo llevo a decir que él me hizo eso, el primero que me va a matar [es] a mi hijo varón.

—Mujer adulta madre soltera entrevistada en México

Cuando ya miré que mis hijos eran lo primordial para los pandilleros, que ellos estaban empeñados, entonces creo que eso fue por salvaguardar la vida de mis hijos y la de nosotros, claro, porque a uno lo matan y se llevan los niños. ¿Y quién dijo nada? Nadie. Porque allá, la verdad, en Honduras, tanto los pandilleros como los policías son igualitos. Todos son creo que cortados con la misma tijera.

—Chico trans joven entrevistado en Tijuana, México

Además, la violencia institucionalizada ha permitido la articulación y consolidación de mercados como el narcotráfico y grupos de crimen organizado que hacen que la inseguridad se agudice en los modos de vida de la ciudadanía. Por ello, la primera reacción de sobrevivencia de dicha población es desplazarse a lo interno del país. Sin embargo, al no contar con mecanismos de protección del Estado, esta población se ve proclive a huir del país de manera forzosa.

Hui del país junto con mis hijos por los pandilleros. Dejé de pagar el impuesto. Ya no lo quise seguir pagando porque yo trabajaba de la mañana hasta las doce, trabajaba en mi trabajo normal y después yo tenía mi propio negocio y trabajaba, digamos, casi dieciocho horas. A veces se trabajaba mucho, de quince a dieciocho horas. Y pienso que no es justo que uno tenga que trabajar tanto para estar dándoles a otros malandros que se lo pasan haciéndoles daño a las personas. Entonces dejé de pagar la cuota. Llegaron a decirme que entonces mi hijo iba a vender piedra de crack en la cuadra. Y que se iban a llevar a mi hija.

—Chico trans joven entrevistado en Tijuana, México

En particular, la narcocultura que se ha instaurado tanto en los países de América Latina como en el sur de México ha reforzado y legitimado, a través de la música y las narconovelas, la cosificación del cuerpo de las mujeres. En el caso de algunos departamentos de Honduras, la influencia de estas formas de operar ha tenido un fuerte impacto en la vida de las adolescentes y jóvenes, quienes en algunas ocasiones son manipuladas y expuestas a las redes de trata de los narcotraficantes. La familia queda con casi nula capacidad de maniobra, ya que terminan siendo amenazadas o sobornadas para detener todo proceso de denuncia ante las autoridades competentes. Incluso, estas han sido denunciadas por estar involucradas con las redes del crimen organizado y trata de personas.

Cuando me llevaron a mi niña de catorce años, yo puse la denuncia en la fiscalía y me dijeron que no podían hacer nada. Yo más por eso salí porque a uno de pobre la autoridad no le ayuda. Dicen que no porque uno no tiene dinero y no tiene cómo pagar.

—Mujer adulta madre soltera entrevistada en Ciudad de México

Porque, como a mi tía la violaron, entonces a nosotros nos amenazaron y yo tuve que salir con ella porque nos iba a pasar lo mismo, como a ella la violaron.

—Mujer joven madre soltera entrevistada en Tapachula

Otra población en situación de vulnerabilidad y proclive a migrar a causa de la violencia de género es la comunidad LGBTIQ+. Esta situación se encauza en las dinámicas sociales heteronormativas propias del sistema patriarcal que se reproduce de generación en generación y fomenta la discriminación y el estigma hacia la diversidad sexual.

En particular, el marginamiento de esta población en espacios educativos, institucionales, laborales y recreativos y el sistema de impunidad ante los casos de crímenes de odio son otras de las causas de migración forzada.

Salí del país por persecución política, por el acoso, por violencia y por las pandillas, muchas cosas que van atándose a lo mismo, de lo que va a ser un solo ciclo.

—Chico trans entrevistado en México

Yo me vine de Honduras por la discriminación social, familiar y laboral.

—Chico trans entrevistado en Tijuana, México

Cuando tuve diecisiete años, incluso me quisieron cortar los pechos. Existen muchos tipos de violencia.

—Chico trans joven entrevistado en Tijuana, México

Ante el contexto de que no hay la más mínima garantía de derechos humanos, este sector de la población expresa que su vida corre peligro y que a la vez es reprimida en su ejercicio de disfrute y goce de su sexualidad en plena libertad tanto en el ámbito social, político, económico y cultural. En el proceso de la entrevista, además, manifiesta que cuando estaba en Honduras se vio obligada a huir de su país y buscar alternativas de seguridad para su vida y la de sus familias y para que puedan ejercer su sexualidad con plena libertad.

Pues hay muchos que huimos de nuestro país no solo por discriminaciones por ser de la comunidad LGTBI, sino que también, a veces, por la religión, a veces por la cultura porque también hay muchos en Honduras que nos discriminan por ser, tal vez, misquitos, pech y todo el resto.

—Chico trans joven entrevistado en Tijuana, México

La verdad, nunca había querido salir de mi país, pero al ver las condiciones y mis hijos, ahí tienen que tener un futuro mejor.

—Chico trans joven entrevistado en México

VIII. CONCLUSIONES

Las necesidades de las y los migrantes en la ruta migratoria son de distintas naturalezas. Existen necesidades fisiológicas insatisfechas que se experimentan de forma desigual a razón de características interseccionales marcadas principalmente por el género de la persona. En este sentido, la mujer migrante presenta necesidades no solamente básicas como comer, dormir, higiene o seguridad, sino también necesidades que giran en torno a su salud sexual y reproductiva y salud mental, ya que algunas llevan condiciones como ser mujer madre o embarazada, mujer víctima de violencia doméstica, mujer víctima de abuso sexual y mujer víctima de extorsión, entre otras.

Los riesgos a los que se enfrentan las personas migrantes suelen estar presentes desde la primera etapa de la migración y es justamente en la "preparación para la partida" donde la falta de planificación para huir de la violencia en el lugar de origen hace que los riesgos de la ruta migratoria se potencialicen, ya que las y los migrantes se someten al contexto de migración a grandes rasgos. Esto hace que estos, principalmente las mujeres, terminen siendo víctimas de la violencia de género, la violencia estructural, los riesgos asociados al entorno o factores ambientales y geográficos. Las estrategias o formas de mitigar estos riesgos en la mayoría de los casos no son efectivos ni eficaces debido a la aleación de las vulnerabilidades asociadas a las causas de migración, el género y la falta de conocimiento con los riesgos que matizan la ruta migratoria y la ausencia de los derechos humanos en la misma.

En los múltiples escenarios socioambientales marcados por la violencia en los que se ve inmersa la población migrante, los mecanismos, estrategias o acciones que emplean para sobrellevar y hacer frente a los riesgos se caracterizan por ser rudimentarios, empíricos, improvisados y no siempre infalibles. En torno a las pericias en los escenarios en los que la salud sexual y reproductiva está vulnerada, las mujeres emplean acciones que en ocasiones logran prevenir algunas violencias, pero no siempre resultan acertadas, ya que, en los contextos de la ruta migratoria, el miedo y la resignación predisponen a ser víctima de violencia sexual, sobre todo porque los riesgos tienden a superar la capacidad de respuesta de las mujeres migrantes.

En cuanto al nivel de conocimiento en SSR y DSDR de las mujeres migrantes hondureñas, es importante partir de la premisa de que se les ha privado del acceso a la educación sexual integral en el país de origen. Los niveles de conocimiento están sujetos a este contexto y por ende se puede decir de forma deductiva que son bajos o nulos. Esto conduce a que exista dinámica de manufactura reflejada en aspectos como la falta de educación sexual integral, lo cual convierte a la mujer en una especie de producto exportable que se oferta en entornos de mercado propiciados desde la teoría del sistema mundial, donde la mujer no tiene modos de

vida seguros en el país de origen y es proclive a migrar. Es por ello que la feminización de la migración está directamente vinculada con la industria de explotación sexual en la ruta migratoria. Este fenómeno o problema es consecuencia del modelo de desarrollo capitalista y neoliberal.

En lo que a interseccionalidad se refiere, las mujeres suelen ser más vulnerables en la medida en la que agrupan más características interseccionales, como ser madre, ser menor de edad, ser mujer LGBTIQ, estatus migratorio, pertenecer a una etnia o estar embarazada. Es decir, a mayores características interseccionales, mayor vulnerabilidad.

Las hondureñas afrontan diferentes estigmas y acoso sexual por ser percibidas como "mujeres calientes", "mujeres guapas" y "quitamaridos". La noción o percepción que se tiene de las hondureñas en la ruta migratoria es diferente a la de las demás mujeres migrantes de Centroamérica. Esta situación potencia la violencia sexual y el reclutamiento para ejercer trabajos sexuales en discotecas, bares y centros nocturnos en las principales zonas fronterizas debido a la sexualización desde nociones de exotividad.

En el contexto de la ruta migratoria, las mujeres tienden a priorizar aspectos como seguridad, necesidades básicas de sobrevivencia y necesidades de infantes que las acompañan por encima del ejercicio de su sexualidad en relación con su placer sexual.

En cuanto a los roles en el comportamiento sexual, los hombres, tanto en su país de origen como en la ruta migratoria, tienden a ser sujetos que ejercen violencia de diferentes formas, alguna puede ser disfrazada de elogios y halagos y otra de manera más explícita.

Uno de los hallazgos en torno al comportamiento de la sexualidad del hombre migrante es que esta no se inhibe ante los distintos entornos de la ruta migratoria; es decir, el hombre hondureño ejerce su sexualidad y en su efecto también suele ser un agresor de las mujeres migrantes, sean compatriotas e incluso de otra nacionalidad.

El análisis de la feminización de la migración demuestra que la mujer ha tenido un rol más activo y protagónico desde aspectos meramente cuantitativos. Además, la adopción del enfoque de género en los últimos estudios en torno al fenómeno migratorio ha permitido visibilizar el papel de la mujer en el mismo. Sin embargo, en el caso concreto de Honduras, la feminización de la migración debe entenderse como sinónimo de violencia de género, ya que figura como la principal causa de migración y esta a su vez persiste y se agudiza en los países de la ruta migratoria.

En la actualidad, el 58.94% del flujo migratorio de Honduras corresponde a la población femenina, donde la violencia sexual en particular es la más recurrente tanto en el país de origen como en los países de la ruta migratoria. Los principales

agresores, según las voces de las participantes entrevistadas, son familiares, vecinos, maras y pandillas, hombres que ostentan cargos o posiciones que les otorgan poder, como militares, policías, sacerdotes, pastores, servidores públicos, operadores de justicia, políticos, narcotraficantes y profesores, entre otros.

La violencia doméstica es otra de las principales razones por las cuales las mujeres huyen de manera forzada de Honduras, debido a la inoperancia del sistema de justicia que no brinda protección y garantía de derechos a las mujeres que interponen denuncias por violencia doméstica. Es decir que la violencia de género está institucionalizada y configurada en todos los espacios y estructuras de la sociedad, influenciada por el sistema patriarcal y legitimada a través de la cultura.

En el contexto hondureño, la violencia de género dirigida a las personas de la diversidad sexual LGBTIQ+ es causa de migración forzada, ya que en Honduras es una de las poblaciones más marginadas y víctimas de violencia e impunidad. Además, en el tránsito de la ruta migratoria, la cultura de odio vuelve a las mujeres LGBTI particularmente vulnerables a la percepción misógina de hombres machistas.

IX. RECOMENDACIONES

Que los consulados y organizaciones que trabajan con migración puedan satisfacer el mínimo de necesidades insatisfechas y a su vez puedan facilitar la obtención de documentos identificatorios a las personas migrantes. Además, que puedan dar seguimiento a las solicitudes de estatus migratorio, sea de asilo o refugio.

Que las organizaciones de sociedad civil y estatales adopten el enfoque de género y SSR en programas, iniciativas o proyectos que trabajan con la población migrante.

Que el gobierno de Honduras lleve a cabo, a través de sus consulados en Guatemala y México, estrategias en alianza con los albergues para dignificar y mejorar los servicios que estos brindan, de manera diferenciada por género y aspectos interseccionales como sexo, diversidad sexual, mujeres embarazadas, niñez y adolescencia. Y que estos a su vez promuevan campañas preventivas de violencia sexual y una cultura de denuncia.

Establecer mecanismos de veeduría social para garantizar y monitorear que los fondos que recibe el Estado hondureño en materia de donación para programas y proyectos que intervienen población migrante sean ejecutados eficaz y eficientemente para garantizar el desarrollo humano y la dignificación de la vida de las mujeres y personas LGBTIQ migrantes.

Que las y los operadores de justicia respondan efectivamente a las denuncias que interponen las mujeres víctimas de la violencia en cualquiera de sus formas para que no se vean forzadas a migrar.

Crear convenios entre los gobiernos de México y Honduras para garantizar los derechos humanos a las y los migrantes en estatus de asilo o refugio con la transversalización del enfoque de género e interseccionalidad.

Impulsar procesos de formación en salud sexual y reproductiva y derechos sexuales y reproductivos para personas que intervienen o laboran con población en situación de migración forzada en tránsito y retorno.

Que el gobierno de Honduras brinde, a través de su currícula educativa, la educación integral en sexualidad como herramienta de empoderamiento y prevención de las violencias contra las mujeres.

Crear una política pública integral en materia de seguridad para mujeres que se encuentran en vulnerabilidad por la violencia de género y que los mecanismos y estrategias que la misma contemple estén dirigidos a prevenir la violencia de género en todas sus expresiones.

Operativizar el observatorio consular y migratorio de Honduras con el enfoque de género e interseccional transversalizado.

Que, en aras de mitigar los riesgos para las mujeres migrantes en la ruta migratoria, las organizaciones estatales y de sociedad civil hondureñas socialicen los enlaces o contactos de las organizaciones e instituciones de Guatemala y México que brinden atención a las personas migrantes.



X. BIBLIOGRAFÍA

- AJH. (S.f. de 2020). *Acción Joven Honduras*. Obtenido de Acción Joven Honduras. <https://duniaorellana.wetransfer.com/downloads/f1a3327ef63fcf6a1b45c7a308756f2620210422232003/247279>
- AJH. (S.f. de febrero de 2021). *Acción Joven Honduras*. Obtenido de Acción Joven Honduras. <https://duniaorellana.wetransfer.com/downloads/62cebe53efca4268e86ef857a9ddfd9c20210417033648/e018dc>
- Barbera, M. C. (2017). Voces de cultura de la legalidad. *Interseccionalidad*, 8.
- Castañeda, X. (2003). *Historias del ir y venir y la salud mental: manual para promotores/as de salud*. Berkeley: Universidad de California. Oficina del presidente.
- CDM. (2019). *Justicia reproductiva para las mujeres en Honduras, 2018*. Tegucigalpa: Centro de Derechos de Mujeres.
- Ceniss. (19 de agosto de 2021). *Centro Nacional de Información del Sector Social*. Obtenido de Centro Nacional de Información del Sector Social: <https://www.ceniss.gob.hn/migrantes/MigrantesEstadisticas.aspx>
- Datosmacro. (2019). *Los hondureños emigran más*. Obtenido de Expansión Datosmacro.com: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/honduras>
- Granada, I. (S.f. de marzo de 2021). *La migración desde una perspectiva de género: ideas operativas para su integración en proyectos de desarrollo*. Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-migracion-desde-una-perspectiva-de-genero-Ideas-operativas-para-su-integracion-en-proyectos-de-desarrollo.pdf>
- Infante, C. (2011). *Sexualidad del migrante: experiencias y derechos sexuales de centroamericanos en tránsito a los Estados Unidos*. Cuernavaca, Morelos: INSP.
- León, A. M. (2005). Teoría y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas*, 59-76.
- Magliano, M. J. (2015). Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos. *Revista Estudios Feministas*, vol. 23, núm. 3, 700.
- ONU. (19 de enero de 2021). *Noticias ONU. Mirada global historias humanas*. Obtenido de Noticias ONU. Mirada global historias humanas: <https://news.un.org/es/story/2021/01/1486792>
- ONU. (21 de enero de 2021). *ONU. Mirada global. Historias humanas*. Obtenido

de ONU. Mirada global. Historias humanas: <https://news.un.org/es/story/2021/01/1486952>

OPS. (26 de mayo de 2021). *COVID-19 ocasiona impactos "devastadores" en las mujeres, afirma la directora de la OPS*. Obtenido de PAHO: <https://www.paho.org/es/noticias/26-5-2021-covid-19-ocasiona-impactos-devastadores-mujeres-afirma-directora-ops>

PNUD. (4 de junio de 2021). *Análisis de violencia contra las mujeres en Honduras 2020*. Obtenido de PNUD Honduras: <https://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/presscenter/articles/2021/analisis-de-violencia-contra-las-mujeres-en-honduras-2020.html>

Ramírez, D. (S.f. de abril-junio de 2012). *Vulnerabilidad, derechos sexuales y reproductivos de mujeres centroamericanas residentes en dos comunidades de la zona rural de Tapachula, Chiapas, México*. Obtenido de Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11223536006>

Sassen, S. (2003). *Contradeografías de la globalización. La feminización de la supervivencia*. En S. Sassen, *Contradeografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, págs. 49-78. Madrid.

Szasz, I. (1994). *Migración y relaciones sociales de género: aportes de la perspectiva antropológica*. *Estudios demográficos y urbanos*. Ciudad de México: Creative Commons.

U.S. Embassy. (6 de agosto de 2018). *Informe sobre la trata de personas 2018 (segmento de Honduras)*. Obtenido de Embajada de Estados Unidos en Honduras: <https://hn.usembassy.gov/es/informe-trata-personas-2018-honduras/>

Undesa. (2020). *Número total de migrantes internacionales (mediados de año) 2020*. Obtenido de Portal de datos mundiales sobre la migración: https://www.migrationdataportal.org/es/international-data?i=stock_abs_&t=2020

